



GACETA
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✉ @Gaceta_UNAM
⬇ @UNAMGaceta



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

LA MIGRACIÓN NO ADMITE SOLUCIONES REDUCCIONISTAS



SE ENTREGÓ EL RECONOCIMIENTO
ALFONSO GARCÍA ROBLES A QUIENES
REALIZAN LABORES HUMANITARIAS:

ERIE NEIGHBORHOOD HOUSE; JUSTICIA MIGRANTE;
CASA ANUNCIACIÓN; OTTAWA COMMUNITY IMMIGRANT
SERVICES ORGANIZATION; Y CENTRAL AMERICAN
RESOURCE CENTER OF LOS ANGELES

COMUNIDAD | 3



Y EN INTERIORES...

8 de diciembre de 2025



17 | ACADEMIA

LA UNAM FORMA DEFENSORES PRO DERECHOS HUMANOS



21-25 | CULTURA

11 | ACADEMIA

CONFERENCIA CATALUNYA: TIEMPO DE CONVIVENCIA Y PROSPERIDAD COMPARTIDA

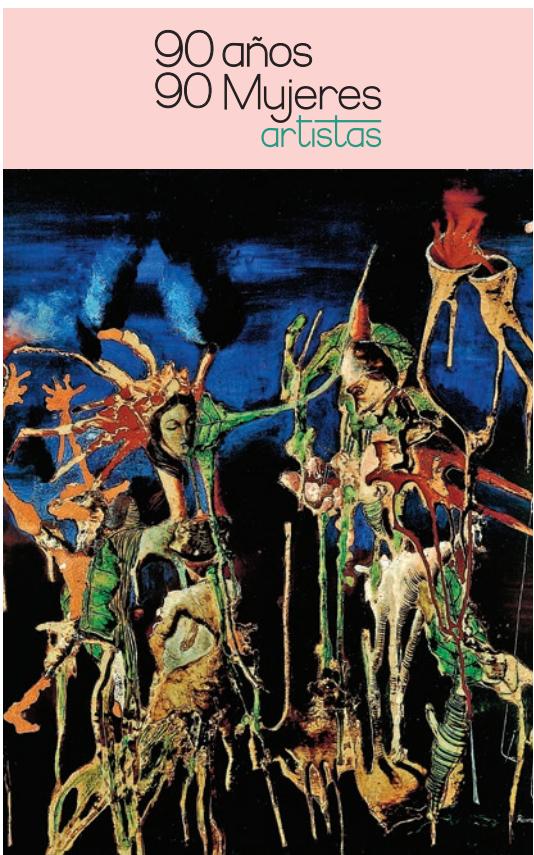


Foto: Museo de Arte Moderno, INBAL.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN LA FIL

- EXPANSIÓN DE LOS GUGGENHEIM EN MÉXICO
- 90 OBRAS DE MUJERES ARTISTAS

- ESTUDIO SOCIOESTADÍSTICO SOBRE COMUNIDADES MEXICANAS EN ESTADOS UNIDOS
- NADIE ES ILEGAL. MUJERES MIGRANTES DE CHICAGO



Foto: Luis Rojas.

20 | ACADEMIA

CUARTA EDICIÓN DE LA CAMPAÑA ADOPTAXOLOTL

7 | COMUNIDAD

Laurent Loinard, del IRyA, encabeza proyecto en el Telescopio del Horizonte de Eventos

29 | GOBIERNO

Informe del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental

HOY, REMEDIOS VARO

(1908-1963)

Pintora surrealista

26-27 | CULTURA

Organizaciones reconocidas con el García Robles, ejemplos de generosidad



Foto: Francisco Parra.

Se galardonó a Erie Neighborhood House (Chicago, Illinois), Justicia Migrante (Vermont), Casa Anunciación (El Paso, Texas), Ottawa Community Immigrant Services Organization y Central American Resource Center of Los Angeles

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Los derechos humanos no pueden depender de coyunturas o intereses políticos, sino de marcos sólidos que garanticen la salvaguardia de quienes padecen y encaran los escenarios más adversos, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas al presidir la entrega del Reconocimiento Alfonso García Robles 2025 para Labores Destacadas a Favor de las Personas Migrantes.

La migración contemporánea es un fenómeno multifacético. No tiene una causa única ni admite soluciones reduccionistas. Surge de conflictos prolongados, crisis económicas, violencia criminal, desigualdades extremas, colapsos socioambientales, persecuciones políticas, así como pocas oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y profesional.

De ahí que quienes ayudan a personas migrantes sepan bien que su quehacer trasciende lo asistencial, pues ejercen

una defensa humanitaria que rebate narrativas de miedo y exclusión y se articula mediante estrategias sostenidas y eficaces, añadió en la ceremonia de entrega del Reconocimiento.

Los galardonados de este año son las organizaciones: Erie Neighborhood House (Chicago, Illinois); Justicia Migrante (Vermont); Casa Anunciación (El Paso, Texas); Ottawa Community Immigrant Services Organization, y Central American Resource Center (CARECEN) de Los Angeles.

En México y en todo el mundo, continuó el Rector, la movilidad humana nos interpela como sociedades. "No podemos permanecer indiferentes ante quienes cruzan desiertos y parajes hostiles y, vigilados, atravesan ciudades desconocidas, afrontan realidades plagadas de discriminación o se topan con sistemas legales que no siempre procuran su bienestar".

La Universidad Nacional, expresó Lomelí Vanegas, reconoce en los premiados

un ejemplo del tesón, la generosidad y la empatía que buscamos promover en todas nuestras entidades académicas, de investigación y difusión cultural. Su esfuerzo evidencia que la implementación de las políticas migratorias efectivas requiere recursos, coordinación, voluntad política y, sobre todo, la convicción de que todas las personas merecen mejores condiciones de vida.

Esas organizaciones han mantenido esa loable postura durante décadas, más allá de los ciclos económicos, cambios de gobierno y tensiones sociales que, en ocasiones, buscan restringir los derechos de quienes migran. "En Chicago, Burlington, El Paso, Ottawa y Los Ángeles, sus equipos han diseñado protocolos y alianzas para atender integralmente emergencias, injusticias y múltiples necesidades".

Mientras las políticas de segregación y expulsión ganan terreno, reconoció el rector Lomelí, "ustedes practican la solidaridad. Cuando la incertidumbre permea en las instituciones, ustedes sostienen que, en temas migratorios, el trato justo y respetuoso debe prevalecer".

Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM, agregó que nada justifica que una persona deba padecer por buscar ganarse la vida y la de su familia, por tener mejores perspectivas de futuro cuando el país propio no las otorga.

En su trabajo por los derechos humanos, las instancias galardonadas han contribuido a reunificar familias o denunciar con firmeza la criminalización, el abuso, la violencia y el racismo, sólo por mencionar algunas de las innumerables acciones que, sin otro interés que el de la justicia, abanderan día a día las personas, organizaciones y grupos comunitarios reconocidos desde 2017.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la propia Coordinación de Humanidades, refirió que la vocación y fuerza de este reconocimiento es que se entrega a quienes resisten y actúan contra el sinsentido y la sinrazón de los que creen que tienen el derecho de decidir sobre la vida y el destino de millones de personas, a quienes, como Alfonso García Robles, reconocen y comprenden la vulnerabilidad de la vida humana.

Aquellos que hoy reciben este reconocimiento –consistente en diploma y medalla– representan la sensibilidad y las aspiraciones universales que encarnó el ganador del Premio Nobel de la Paz (1982), finalizó el coordinador.

Julie Mitchell, directora Legal de CARECEN, mencionó que esa organización, que nació hace más de 40 años en el corazón de Los Ángeles, en un tiempo ▶

▶ marcado por violencia, desplazamiento y crisis humanitaria en Centroamérica, convive con una comunidad migrante diversa, de familias mexicanas, centroamericanas, caribeñas y de otras regiones.

“Recibir este reconocimiento es un honor. El legado de Alfonso García Robles nos inspira y nos recuerda por qué hacemos este trabajo, y que la UNAM, una institución con un compromiso histórico hacia la justicia social, lo reafirme a través de este premio, le da un significado aún más profundo a este momento”, expresó.

El galardón llega en un año especialmente difícil para Los Ángeles y la comunidad migrante en los Estados Unidos. “Hemos visto más detenciones, redadas e injusticias contra personas que sólo buscan sobrevivir; pero también está la resistencia colectiva. En medio del dolor seguimos luchando, desde las cortes, los centros comunitarios y las calles”.

Por eso, concluyó, este reconocimiento es también para la comunidad migrante que a pesar de todo sigue de pie. La UNAM no sólo entrega una distinción: defiende una visión del mundo donde la dignidad humana es lo primordial, demostrando que la academia tiene un papel activo: proteger, denunciar, investigar y acompañar.

Cristina de la Rosa, directora ejecutiva del Erie Neighborhood House –organización que ha servido a comunidades de inmigrantes durante 155 años– señaló que este reconocimiento tiene un peso tremendo por el legado que honra: el diplomático Alfonso García Robles, quien “dedicó su vida a la paz, el desarme y los derechos humanos”.

Ahí se ofrecen servicios integrales, desde la educación de la primera infancia, hasta el apoyo legal de inmigración. Desde 1870 “hemos servido como un segundo hogar para las comunidades inmigrantes en Chicago. Somos un lugar de refugio, recursos y respeto, y hemos apoyado a más de 10 mil residentes permanentes legales a navegar el camino hacia la ciudadanía”, explicó.

La administración actual de Estados Unidos ha promulgado políticas que criminalizan la migración e infunden miedo en nuestros vecindarios. “Quiero que sepan que no seremos silenciados. No permitiremos que nadie le quite a nuestra comunidad sus esperanzas y sueños”, sentenció.

Asistieron Sarah Guemez, miembro del Consejo Directivo de Casa Anunciación, así como Alberto Ken Oyama Nakagawa, presidente en turno de la Junta de Gobierno; Patricia Dávila Aranda, secretaria general; Hugo Concha Cantú, abogado general, y Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de Proyectos Académicos.*J*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Programa de Movilidad Internacional Viajan al extranjero 223 estudiantes de 28 entidades

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Como parte del Programa de Movilidad Internacional, 223 estudiantes de 28 entidades académicas de la UNAM cursarán el semestre 2026-2 en 85 instituciones de educación superior de 30 países de América, Europa, Asia y Oceanía.

En la ceremonia de despedida de alumnos de movilidad internacional Primavera 2026, Francisco Suárez Gómez, director general de Cooperación e Internacionalización, mencionó que la mayor parte de los estudiantes viajará a Europa, seguido por América Latina, América del Norte y Oceanía.

Destacó que los alumnos que emprenderán actividades académicas fuera del país representan a las cuatro diferentes áreas del conocimiento que se imparten en la UNAM en facultades, escuelas e institutos que cuentan con alumnos de licenciatura.

Ellos representarán a México y a la Universidad con orgullo, “su presencia se hará notar en las universidades de Europa, América Latina, el Caribe, América del Norte, Asia y Oceanía”. Cada uno lleva consigo un profundo compromiso académico humanístico que distingue a la Universidad Nacional.

A su vez, Víctor Hugo Anaya Muñoz, secretario técnico de la Secretaría de Desarrollo Institucional, consideró que el proceso de movilidad

internacional es parte de un proyecto académico y social importante para la Universidad que busca articular excelencia académica, inclusión y responsabilidad social, tanto en el ámbito local como social.

Llevarán consigo valores que la Universidad define como irrenunciables: el compromiso con la excelencia académica, la justicia social, la igualdad sustantiva y la construcción de espacios libres de violencia y discriminación.

Por su parte, Julio Solano González, director de la Unidad Coordinadora de Sedes en el Extranjero de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, apuntó que viajar al extranjero para realizar estudios es una experiencia académica y de vida que cambia todo, “nos brinda una perspectiva distinta”.

El roce con otras culturas y otras formas de vida les hará crecer como profesionales, pero también como seres humanos. “Verán de distinta manera sus propias disciplinas de estudio”.

Rosa Carmen Rascón Gasca, coordinadora académica de la Facultad de Derecho, dijo que esta es una experiencia de alto valor cultural que enriquecerá no sólo los conocimientos de las áreas que cada uno de estos jóvenes estudiantes desarrolla escolarmente, “también les hará conocerse más como personas, los transformará y ampliará sus horizontes”.*J*

El ingreso será a través del examen general de la UNAM o el pase reglamentado

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Temixco, Morelos

El Consejo Académico del Área de las Físico-Matemáticas e Ingenierías aprobó el cambio de tipo de acceso a la Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER), pasó de ser una carrera de acceso indirecto a directo; con esto, la comunidad estudiantil interesada en esta disciplina tendrá como único requisito de ingreso el examen general de la UNAM (si son estudiantes de instituciones externas a esta casa de estudios) o cumplir con el pase reglamentado (si son estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria o del Colegio de Ciencias y Humanidades).

“Para llegar a la LIER había que pasar el primer proceso, que es pase reglamentado o examen, y además, otro examen y una entrevista con la LIER. Al convertirse en acceso directo, lo que sucede es que ya no hay ese proceso con nosotros. Simplemente el estudiantado con pase reglamentado o externos a la UNAM pueden seleccionar en sus opciones de carrera la LIER cuando se registran al examen de ingreso”, comentó Jorge Wong, coordinador de la licenciatura.

Con este cambio se busca incrementar la matrícula de la comunidad estudiantil, al reducir los pasos a seguir para formar parte de esta ingeniería.

“Esto nos ayuda porque podemos incrementar el número de lugares que ofrecemos en el Instituto de Energías Renovables y en la ENES Juriquilla. Antes en el IER ofrecíamos entre 25 a 30 lugares y ahora vamos a abrir 50 espacios con la posibilidad de llegar hasta 80 por generación”.

Ingeniería en Energías Renovables ya es una carrera de acceso directo



La LIER con sede en Temixco se imparte en el Instituto de Energías Renovables, y se distingue porque su planta docente está conformada en su 70 % por investigadoras e investigadores de la UNAM cuyas trayectorias son reconocidas nacional e internacionalmente en este campo del conocimiento.

Frente a la creciente demanda de las carreras en energías renovables, la LIER ofrece una formación integral, lo que implica una alta calidad académica, así como el acompañamiento psicopedagógico, psicológico y la promoción de actividades culturales y recreativas.

“Se ofrece una formación integral, es decir, no sólo son las asignaturas, la parte académica que tienen con investigadoras e investigadores, sino tienen

también un seguimiento psicopedagógico. Además se cuenta con servicio para la atención psicológica, así como una oferta variada de actividades culturales y deportivas”, compartió.

“La LIER fue aprobada por el H. Consejo Universitario de la UNAM el 31 de marzo de 2011, como respuesta a los grandes retos energéticos y la problemática ambiental mundial, que demandarán profesionales que atiendan las necesidades del sector energético y el desarrollo sustentable con responsabilidad social. La LIER tiene como sede el Instituto de Energías Renovables (IER-UNAM) en Temixco, Morelos, y a partir de agosto de 2018 también a la ENES Juriquilla, en Querétaro”, como se lee en su página web.

NICTÉ LUNA / INSTITUTO DE ENERGÍAS RENOVABLES

RECONOCEN A PERSONAL ACADÉMICO EN LA COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La coordinadora de la Investigación Científica, Soledad Funes Argüello, encabezó un reconocimiento para 44 académicos del Subsistema que este 2025 fueron promovidos a titulares C. Se trata de 26 personas investigadoras y 18 técnicas académicas.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Alfred U'Ren es distinguido como fellow de Optica

Alfred U'Ren, investigador y director del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN), fue elegido fellow de Optica, una de las sociedades científicas más antiguas y reconocidas en el campo de la óptica y la fotónica en el mundo.

Fundada en 1916 como The Optical Society of America, Optica ha sido un pilar en el desarrollo de la ciencia de la luz durante más de un siglo. Hoy reúne a más de 24 mil especialistas internacionales dedicados a la óptica, la fotónica, los láseres y las tecnologías cuánticas, y se distingue por impulsar investigación de frontera, formar nuevas generaciones y establecer estándares internacionales en telecomunicaciones, visión artificial, metrología, biomedicina y múltiples aplicaciones basadas en la luz.

Cada año, Optica selecciona como fellows a un grupo muy reducido de miembros que han realizado aportaciones sobresalientes al avance de la disciplina. Solo alrededor del 0.5 % de su membresía activa es elegida anualmente, y el total de personas con esta categoría no supera el 10 % de su comunidad global.

Alfred U'Ren ha sido distinguido como fellow para el año 2026 “por sus contribuciones fundamentales a la conversión paramétrica espontánea descendiente, la mezcla espontánea de cuatro ondas, sus aplicaciones en óptica cuántica y por su destacado servicio y liderazgo”.

Reconocido internacionalmente por su contribución al desarrollo de fuentes cuánticas de luz y por su influencia en el campo de la óptica cuántica aplicada, U'Ren fue elegido junto con otros 121 especialistas de 23 países.

Egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana y doctor en Óptica por la Universidad de Rochester, desde 2008 es investigador del Departamento de Estructura de la Materia del ICN, donde actualmente se desempeña como investigador titular C y es nivel III del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Se especializa en la generación, aprovechamiento y aplicación de fuentes de luz no clásica, y desempeñó un papel fundamental en el establecimiento de esta disciplina experimental en México. Dirige el Laboratorio de Óptica Cuántica del ICN.

Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y ha sido distinguido, entre otros, con el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (2012) y la Cátedra Marcos Moshinsky en Física (2013). Fue nombrado senior member de Optica en 2017.*J*

VERENISE SÁNCHEZ / INSTITUTO DE CIENCIAS NUCLEARES

A José Francisco León, Best Paper Award en la MedGU-25

CARLOS OCHOA ARANDA

José Francisco León Cruz, investigador de la Unidad Académica de Estudios Territoriales Yucatán, del Instituto de Geografía (IGg), obtuvo el Best Paper Award en la quinta edición de la conferencia anual de la Mediterranean Geosciences Union (MedGU-25), realizada en Atenas, Grecia.

El reconocimiento al universitario fue por un trabajo dedicado a ciencias de la atmósfera, meteorología, climatología y oceanografía.

José Francisco León llevó a cabo la presentación de su estudio vía remota y le comunicaron días después que fue el ganador. El reconocimiento consiste en un certificado y su inclusión en el registro oficial de la conferencia.

La presentación del investigador del IGg se tituló “Tendencias observadas en eventos de tiempo severo en México”, el cual es parte del proyecto PAPIIT IN107025. “Este premio forma parte de un proyecto más importante que es sobre el impacto del cambio climático en las tormentas severas en México”.

Le acompañaron como coautores Alejandro Jaramillo y Christian Domínguez, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático.

Francisco León destacó la labor científica que se realiza en la UNAM. “Lo relevante es que estamos dando resultados que ayudan a posicionar a la Universidad como un lugar donde se hace ciencia de calidad”.

León Cruz dijo que el trabajo galardonado presenta los primeros resultados nacionales sobre cómo han cambiado, desde los años ochenta, la frecuencia de las tormentas eléctricas y las condiciones atmosféricas que las generan.

Apuntó que se trata de avances preliminares que alimentarán una versión ampliada del estudio para una futura publicación científica internacional.*J*



Foto: archivo Gaceta UNAM.



Foto: IRyA.

Laurent Loinard, director de proyecto en el Telescopio del Horizonte de Eventos

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

Laurent Loinard fue nombrado director de proyecto del consorcio del Telescopio del Horizonte de Eventos (EHT, por sus siglas en inglés), una enorme colaboración internacional que publicó la primera imagen de un agujero negro supermasivo en 2019. Loinard es investigador del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA) de la UNAM, campus Morelia.

“Es un gran reconocimiento al trabajo que Laurent Loinard ha realizado durante las últimas décadas en interferometría de larga línea de base, y dentro de la colaboración EHT en particular. Simboliza una muestra de confianza de los representantes de la colaboración y de sus integrantes”, dijo Luis Zapata, director del IRyA. La colaboración EHT incluye a cerca de 400 personas en 20 países.

La interferometría de larga línea de base es una técnica en la que varios observatorios astronómicos en diferentes lugares del mundo observan el mismo objeto en ondas de radio al mismo tiempo, obteniendo imágenes con mucho

La designación del especialista del IRyA, por el trabajo realizado durante las últimas décadas en interferometría de larga línea de base

mayor nivel de detalle que si lo observaran individualmente. El EHT usa esta técnica para estudiar las regiones más cercanas a los agujeros negros supermasivos en los centros de las galaxias.

Este reconocimiento coloca a Loinard a la cabeza de una de las colaboraciones científicas más relevantes y exitosas del mundo actualmente. La designación se llevó a cabo después de “un proceso interno de selección llevado por la Junta de la Colaboración, que está compuesta de las personas directoras de las 13 instituciones participantes en ella, o sus representantes”, comentó Laurent Loinard.

“El nombramiento es por nueve meses”, expresó, pues el director anterior renunció y el investigador del IRyA fue designado para cubrir lo que quedaba del periodo, “pero con la expectativa de que se pueda renovar. Son períodos de dos años”.

Loinard consideró además que esta designación “coloca al IRyA, a la UNAM y México en el centro de uno de los proyectos más importantes de la astrofísica mundial, y que ha tenido mucha visibilidad no sólo entre la comunidad académica, sino también en el terreno de la educación y en el ámbito cultural y social en general”.

También “es un reto, pues el EHT ha obtenido resultados muy importantes en los últimos 10 años, en especial las primeras imágenes de agujeros negros en la galaxia M87 y nuestra propia galaxia, y existen grandes expectativas para el futuro, con trabajos para obtener las primeras películas de agujeros negros y entender mejor la conexión entre el agujero negro mismo y los chorros de gas muy energéticos que se crean en sus entornos”, concluyó.

INSTITUTO DE RADIOASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA



Asistieron académicos de Canadá, Polonia, Chile, Guatemala y distintos estados del país

Con científicas y científicos provenientes de Canadá, Polonia, Chile, Guatemala y diversos estados del país, el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) celebró su Primer Encuentro de ex Posdocs y exestudiantes.

Este evento combinó recuerdos compartidos, conversaciones sobre la evolución que han tenido sus trabajos desde que partieron del ICN, y cómo éste ha marcado su trayectoria académica.

A lo largo de la jornada se presentaron conferencias que evidenciaron la amplitud científica del Instituto: desde la física teórica y la óptica, hasta la química, la astrofísica, la neurociencia, física de la vida y nuevos materiales.

Una de las charlas impartidas fue “Aplicaciones de electrodinámica Theta”, a cargo de Mauro Cambiaso, de la Universidad Andrés Bello, de Chile, en la cual habló del trabajo teórico que realiza para conocer mejor las fases topológicas de la materia, en particular los aislantes topológicos, mismos que tienen una dualidad asombrosa: se comportan como aislantes en su interior mientras mantienen, paradójicamente, una superficie conductora.

“Entender y controlar estas fases es fundamental para diseñar materiales que puedan sostener estados cuánticos estables. Así, nuestro objetivo y aspiración buscan desarrollar los marcos conceptuales que nos permitan comprender y predecir el comportamiento de estos materiales para que otras personas lleven estos avances a la aplicación”.

Otra plática fue “Análisis multivariante de señales fisiológicas desde la perspectiva de los sistemas complejos”, impartida por Paola Olguín, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, quien mostró los análisis que realizó, con el grupo de Ana Leonor Rivera, del ICN, durante la pandemia para estudiar qué pasaba en el cuerpo de las personas cuando enfermaban de Covid.

En la ponencia “Transformaciones generales en sistemas de haces ópticos”, Aldo Martínez, de la Universidad de Toronto, explicó cómo se pueden manipular y transformar los haces de luz para controlar con mayor precisión sus propiedades. Transformaciones que son fundamentales para tecnologías como la óptica cuántica, las comunicaciones por fibra óptica y los sistemas avanzados de imágenes, donde la luz se convierte en

Ciencias Nucleares reúne a sus ex posdoctorantes y exestudiantes



Foto: Instituto de Ciencias Nucleares.

una herramienta versátil para observar, medir y procesar información.

En la charla “Higher-Curvature Corrections and Near Horizon Symmetries”, que dio Mariano Chernicoff, académico de la Facultad de Ciencias de la UNAM, se abundó respecto a cómo las simetrías cerca del horizonte de los agujeros negros permiten entender mejor cómo se comporta la gravedad en condiciones extremas.

Por su parte, la cineasta Ilia Espinosa, actualmente académica de la Universidad de las Américas de Puebla, platicó cómo se incorporó al grupo transdisciplinario de física de la vida del ICN para estudiar qué pasaba en el cuerpo de las personas mientras veían una película. En la conferencia “La activación fisiológica y neurofisiológica del espectador cinematográfico en sueño en otro idioma”, relató algunos de los avances que ha tenido su investigación.

Jorge Campos, de la Universidad de Toronto, impartió la plática “Teoría de la química vibropolaritónica”, en la que ahondó respecto a cómo las moléculas interactúan con campos electromagnéticos, lo que puede modificar sus propiedades químicas fundamentales. Este novedoso enfoque abre la puerta a diseñar nuevos materiales y explorar fenómenos cuánticos que podrían transformar áreas como la catálisis y la nanotecnología.

Byron López, de la Universidad de San Carlos, Guatemala, en la charla “Un nuevo azopolímero sulfonado para la adsorción y liberación de contaminantes catiónicos en agua”, presentó un material capaz de atrapar contaminantes en el agua. Su diseño lo convierte en una herramienta prometedora para el tratamiento de agua.

Para concluir, Gerardo Urrutia, del Center for Theoretical Physics, Polonia, ofreció la ponencia “Numerical Simulations of Long Gamma Ray Bursts Jets from Small to Large Scales”, y detalló cómo a través de simulaciones numéricas estudia los rayos gamma que son algunas de las explosiones más energéticas del universo.

Esta investigación ayuda a entender cómo se forman y cómo evolucionan los jets o chorros relativistas, esto con el objetivo de comprender mejor la muerte de estrellas masivas.

En la clausura de este evento, Alfred U'Ren, director del ICN, expresó: “Cada trayectoria que han ido construyendo multiplica las posibilidades del Instituto. Cuando las personas que se formaron aquí se involucran, el alcance del ICN se expande, diversifica y enriquece.” *J*

Foto: FCA.



● Swift Sisters.



Foto: FES Acatlán.

● Ayelén Alejandra García y Valeria Abigail Pérez.

Gran participación de la UNAM en el Changemakers Social Challenge 2025

El pasado 10 de noviembre en el Centro Banamex de Ciudad de México se llevó a cabo el encuentro nacional Changemakers Social Challenge 2025 (CSC), en el que la UNAM obtuvo dos segundos lugares en la liga SDG: el primero, en la Categoría Fem Coding para la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; el segundo, en la Categoría IA otorgado a la Facultad de Contaduría y Administración (FCA). Un tercer segundo puesto en la liga ESG en la Categoría Fem Coding fue para la FCA.

El Changemakers Social Challenge es uno de los eventos más destacados para las universidades mexicanas que cuentan con laboratorios Apple. En la edición de este año –la cual fue coordinada por la fundación Enactus, organización sin fines de lucro que impulsa el emprendimiento y el liderazgo basado en valores para el desarrollo ambiental, social y económico– compitieron 150 participantes en 36 equipos. El tema principal, World Cup 2026, se orientó al fomento de la inclusión y el talento universitario a través de proyectos centrados en tres ejes fundamentales: equidad, inteligencia artificial y accesibilidad.

Quienes concursaron pertenecían a 12 instituciones de educación superior. Por parte de la UNAM participaron, además de la FCA, la FES Acatlán y la Facultad de Ingeniería. Otras instituciones concursantes fueron la Universidad de Guadalajara; el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, y el Centro Universitario de los Valles; así como las universidades Autónoma de Chiapas, las Américas Puebla, la

Autónoma de Nuevo León, la Tecmilenio y la Panamericana; además, el CETYS campus Tijuana y el Tecnológico de Monterrey.

Fomento a la creatividad

Francisco Martínez García, secretario de Vinculación de la FCA, comentó que este tipo de eventos “fomentan la creatividad, la innovación y el trabajo en equipo en los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo real”.

El primer filtro para los estudiantes de Contaduría y Administración fue el Hackathon FCA, que se llevó a cabo los días 21 y 22 de octubre en las instalaciones de la Secretaría de Vinculación. En el encuentro participaron 40 estudiantes de manera multidisciplinaria: siete de la licenciatura en Administración, tres de Contaduría y 30 de Informática.

Durante la primera jornada del Hackathon FCA, los equipos crearon soluciones tecnológicas vinculadas a la temática de la Copa Mundial de Fútbol 2026; en la segunda, presentaron sus propuestas, respaldadas por aplicaciones móviles desarrolladas en entornos Apple, empleando tecnologías como Swift, Core ML y Create ML.

Finalmente, fueron seleccionados tres equipos para representar a la FCA en la nación en el Changemakers Social Challenge: Swift Sisters (que obtuvo el segundo sitio en la categoría FemCoding-liga ESG, y estuvo integrado por Ana Paola Linares, de Informática, y Ana Belem Alcántara, María José Velasco y Laura Noemí Maya, las tres de Administración); Pmitos (segundo lugar en la Categoría Inteligencia Artificial-liga

Alumnos de las facultades de Contaduría y Administración y la de Estudios Superiores Acatlán obtuvieron tres segundos lugares

SDG, del que formaron parte Gonzalo Eduardo Cárdenas y Santiago Amezcua, los dos de Informática, y Juan Carlos Hernández, de Contaduría), y SnoppoOs.

Visión crítica

La FES Acatlán ganó el segundo puesto en la categoría FemCoding de la Liga SDG del CSC2025 gracias al equipo Bits & Bytes, conformado por Valeria Abigail Pérez, Estefani Michalle Domínguez, Daniela Itzel Mendoza, del quinto semestre de Matemáticas Aplicadas y Computación (MAC), y Ayelén Alejandra García, del tercer año de Diseño Gráfico.

El equipo tomó como base la aplicación Kora, que les valió el primer lugar en la modalidad en el Hackathon de la FES, la cual mejoraron con la integración de inglés y francés, así como la función de reconocimiento facial “para verificar que efectivamente sea una mujer quien va a usar la aplicación” explicó Pérez Soto.

Como elemento único de la UNAM, mencionaron la visión crítica que conformó la base de su proyecto. “Tuvimos la oportunidad de ver aplicaciones muy bonitas, pero como tal no resolvían alguna problemática”, subrayó la alumna de MAC creadora de la app que busca ayudar a la seguridad de las mujeres con ubicación en tiempo real, botón de emergencia y chat general, entre otros elementos.

Las estudiantes destacaron el enriquecimiento que trajo consigo convivir con grupos de otras universidades tanto públicas como privadas y “salir un poco de esta burbuja en la que estamos” dentro de la Facultad, concluyó García Ortega.

En diciembre del año 2000 la sede de Polanco del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) inició sus actividades para satisfacer la demanda de español y cultura mexicana por parte de ciudadanos de otros países.

Desde entonces, ha representado una presencia fundamental de la UNAM en los ámbitos más internacionales dentro de Ciudad de México, en una zona donde convergen embajadas, empresas globales e instituciones culturales.

Ha mantenido un crecimiento constante en los últimos períodos, con una matrícula que alcanzó para finales de 2025 a mil 162 estudiantes, a quienes ofrece cursos presenciales y virtuales.

Su comunidad proviene de más de 60 naciones, entre los que destacan Estados Unidos, China, Rusia, Corea y Japón. Una parte importante de los estudiantes atendidos proviene de los ámbitos diplomático y empresarial, con cerca de 125 inscripciones de oficiales diplomáticos en formación en cursos hechos a la medida, provenientes de 25 embajadas, entre las que destaca la de Filipinas, India, Estados Unidos, Turquía, Brasil, Australia y Alemania.

Sebastián Jiménez Ortega, coordinador de esta sede, comentó que, al cumplir un cuarto de siglo, el CEPE Polanco se encuentra en un momento clave para consolidar su crecimiento y proyectar su futuro.

“La presencia de la UNAM en Polanco, a través del CEPE, es estratégica para la proyección internacional de la Universidad. En esta zona convergen embajadas, empresas globales, instituciones culturales, hoteles y espacios de intercambio profesional, lo que la convierte en un punto de contacto privilegiado con la comunidad internacional residente o visitante en Ciudad de México. Contar con un centro de enseñanza de español y cultura mexicana posiciona la calidad académica de la Universidad ante nuevos públicos y permite ofrecer una experiencia educativa de alto impacto en un contexto cosmopolita y multicultural”, reconoció.

El coordinador del CEPE Polanco subrayó que en este Centro se trabaja con grupos pequeños, lo cual favorece una interacción cercana entre docentes y estudiantes, así como una mayor flexibilidad para atender necesidades específicas. Asimismo, resalta la multi e interculturalidad que hay en este espacio de enseñanza del español y cultura mexicana.

“La multiculturalidad es uno de sus pilares más importantes. En sus aulas conviven estudiantes de distintas nacionalidades, lo que enriquece de manera



Fotos: CEPE.

Su comunidad proviene de más de 60 países El CEPE Polanco cumple un cuarto de siglo

El objetivo: satisfacer la demanda de español y cultura mexicana por parte de ciudadanos de otras naciones



● **Sebastián Jiménez Ortega.**

significativa el aprendizaje del español y convierte cada clase en un intercambio intercultural auténtico. La convivencia diaria entre perspectivas, historias y

tradiciones diversas fomenta un ambiente respetuoso, abierto y profundamente humano”, consideró.

Respecto al futuro, Sebastián Jiménez aseguró que, en coordinación con la dirección del CEPE, encabezada por Anel Pérez, se sigue trabajando de manera conjunta y participativa para seguir consolidando el quehacer académico y administrativo de este Centro. Además, reconoció el gran esfuerzo y apoyo de toda la planta docente y administrativa para llevar a cabo sus funciones sustantivas.

“Entre los principales retos se encuentran fortalecer su infraestructura, actualizar su oferta educativa en modalidades presenciales y virtuales, así como desarrollar una oferta académica que responda a las necesidades de la comunidad estudiantil que se acerca al CEPE. El Centro busca ampliar la vinculación con embajadas, empresas y organismos internacionales, así como seguir construyendo espacios incluyentes, innovadores y culturalmente significativos para su comunidad estudiantil”, finalizó. *J*

Prosperidad compartida, opción clara para combatir la desigualdad

Este modelo económico nos fortalece, impulsa el crecimiento y une a la sociedad: Salvador Illa Roca, presidente de la Generalitat de Catalunya, quien estuvo de visita en la UNAM



Foto: Francisco Parra.

- En el marco de la conferencia “Catalunya: tiempo de convivencia compartida”, el embajador de España en México, Juan Duarte; Salvador Illa, presidente de la Generalitat, y el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, acordaron fortalecer las relaciones de intercambio con las universidades públicas catalanas.

DIANA SAAVEDRA

Las democracias siguen siendo clave para nuestros países y la idea de prosperidad compartida, implementada por el gobierno de Cataluña, España, no se puede desarrollar sin un contexto en el que todas y todos participemos y seamos beneficiarios de ella, consideró el coordinador de Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López Leyva.

Durante la visita a la UNAM de Salvador Illa Roca, presidente de la Generalitat de Catalunya, López Leyva reflexionó que nada puede funcionar o entenderse si no se ataca la desigualdad en general, es decir, la económica, la social, y, sobre todo, las más puntuales que atraviesan a nuestras sociedades, como la de género.

El doctor en Ciencias Sociales indicó: “A través del conocimiento universitario y académico se puede contribuir a difundir cambios en públicos más amplios para ir construyendo un mejor futuro. Debemos pasar por una transformación cultural para que todos comprendamos que hay un

conjunto de problemas que se tienen que atender, y que no es natural que existan las desigualdades, sean las que sean”.

Momentos antes, frente a estudiantes y académicos de la Universidad reunidos en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, Illa Roca ofreció la charla “Catalunya: tiempo de convivencia y prosperidad compartida”, donde compartió sus reflexiones en torno a los retos que enfrentan las naciones respecto a la democracia.

Entre ellos, destacó la institucionalidad contra el gobierno, la integración contra las fronteras, la ciencia contra el negacionismo y el humanismo contra la automatización, pero todos y cada uno de estos desafíos inicia con reducción de las desigualdades y la defensa de la posición social.

Illa Roca precisó que “las desigualdades descontroladas provocan un hostigamiento grave del contrato social que vincula a los ciudadanos con sus gobiernos e instituciones. Si la democracia y las instituciones internacionales, si la transición tecnológica

y la ciencia no generan avances tangibles y oportunidades reales para mejorar la vida, entonces la ciudadanía las cuestiona”.

El mandatario español, que visita nuestro país con motivo de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, agregó que en la más reciente reunión del G20 el ganador del Premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, presentó los resultados del primer informe sobre la desigualdad en el que se subrayó que hoy existe una crisis global de desigualdad con muchas divisiones económicas y democráticas.

El documento indica que el 83 % de los países presenta un alto nivel de desigualdad y estas naciones albergan el 90 % de la población mundial, por lo que ni moral o económicamente se debe permitir un planeta con esa característica.

Illa Roca añadió que la desigualdad no es un mal menor ni una consecuencia inexorable de las economías, sino una elección política y, por lo tanto, está en nuestras manos evitarla, con mecanismos consensuados, así como políticas públicas ambiciosas.

Actualmente, puntualizó, en el orbe hay dos grandes modelos económicos: el de la prosperidad compartida y el de la acumulación insolidaria; este último “nos debilita, a largo plazo fractura y divide a las sociedades e instituciones; por el contrario, el primero nos fortalece, impulsa el crecimiento y une a la sociedad”.

Reflexionó que en Cataluña, España, su gobierno apuesta por la prosperidad compartida, ya que no se quiere un mundo de suma cero, donde la mayoría pierde para que ganen unos pocos. “Sería bueno que, desde la política, tomemos nota de cómo funcionan las redes colaborativas universitarias, por ejemplo, entre las instituciones de educación superior mexicanas y catalanas, para compartir conocimiento y generar talento”.

Illa Roca remarcó que la prosperidad compartida se basa en un liderazgo público, es decir, políticas públicas ambiciosas a favor del bienestar. En pleno siglo XXI, la sanidad y la educación pública continúan siendo las estrategias más fusionadoras y transformadoras de la sociedad. En segundo lugar, la colaboración público-privada que comparten objetivos comunes, en la que el verdadero patriotismo corresponde en pagar los impuestos que te corresponden.

Finalmente, sostuvo que está en nuestras manos evitar un mundo regido sólo por valores mercantiles y recuperar uno que lo haga por valores humanistas. Es cuestión de confianza y de que cada uno desde su responsabilidad actúe con un optimismo responsable e informado.

Reunirá a más de cinco mil expertos en estudios latinoamericanos

La UNAM, sede del XLV Congreso Internacional de la LASA

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La Universidad Nacional Autónoma de México será la sede del XLV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, por sus siglas en inglés), una de las asociaciones científicas más grandes del mundo, que reúne a profesionales dedicados al estudio de América Latina desde distintas disciplinas sociales y humanísticas.

El coordinador de Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López Leyva, señaló que se trata de la segunda ocasión que esa reunión se efectúa en una universidad, y la primera vez que se realizará en una universidad pública.

La designación de la sede es un reconocimiento a esta casa de estudios, al impacto de su producción científica, y a las posibilidades que tenemos de trabajo conjunto con asociaciones y otras instituciones educativas. Este hecho refleja la relevancia y el peso que tiene nuestra Universidad, y al mismo tiempo es una oportunidad muy importante para su proyección mundial, consideró.

Para el encuentro, a realizarse principalmente en la Unidad de Posgrado, el edificio de Posgrado en Economía y el Centro Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, se espera una asistencia de entre cinco y siete mil personas. “El Consejo Directivo de LASA ha expresado el entusiasmo por realizarlo en la UNAM, la universidad pública más importante de México y probablemente de América Latina, poseedora de espacios simbólicos muy importantes, como el campus central, designado Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2007, entre otros aspectos que resultan incentivos adicionales para quienes nos visitarán de países de todo el mundo”.

El coordinador recordó que en 2026, LASA cumplirá 60 años de haber sido fundada en Estados Unidos, para congregar, en su origen, a personas investigadoras de la propia Unión Americana y de Canadá, que se dedicaran al estudio de Latinoamérica.

Hoy, LASA registra más de 13 mil integrantes, de quienes 60 % reside fuera del territorio de EUA. La Asociación fomenta en todo el continente americano el debate



Foto: archivo Gaceta UNAM.

● El encuentro se realizará en diversas instancias dentro de Ciudad Universitaria.

intelectual, la investigación y la enseñanza sobre América Latina, el Caribe y sus pobladores; promueve los intereses de su membresía diversa e incentiva el compromiso cívico a través de la construcción de redes y del debate público.

Ahí se desarrolla trabajo multidisciplinario, es decir, se “cruzan” prácticamente todas las disciplinas relacionadas con las ciencias sociales y las humanidades. La agrupación tiene no sólo una destacada trayectoria, sino mucha tradición, añadió López Leyva, y ha evolucionado de distintas maneras al grado de que su Congreso no sólo convoca a profesionales, sino a estudiantes, y realiza actividades que vinculan a universidades y centros de investigación.

Edición 2027

El primer Congreso LASA se realizó en 1968. De los 44 congresos programados hasta 2026, 32 se han realizado en América del Norte (29 en Estados Unidos y tres en Canadá), otros siete en América Latina (dos en México y Puerto Rico, y en una ocasión en Brasil, Colombia y Perú); dos en Europa (en España y Francia) y tres congresos virtuales durante el periodo de la pandemia de Covid-19 de 2020 a 2022. Este año se efectuó en San Francisco, California, con el tema: “Poner el cuerpo en Latinx América”, y en 2026 la sede será París, Francia, con el tema: “República y revolución”.

Ahora, por tercera ocasión, nuestra nación será la sede de este relevante Congreso. En 1983, en su onceava edición, Ciudad de México fue sede del primer Congreso Internacional de LASA fuera del territorio de Estados Unidos, en las instalaciones de un hotel y del Palacio de Minería. Es de destacarse la participación de la UNAM en el Comité del Programa, con Julio Labastida, entonces coordinador de Humanidades, y Adolfo Rodríguez Gallardo, director del entonces Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB). La segunda ocasión fue en 1997, en el vigésimo congreso, teniendo como sede la ciudad de Guadalajara.

En la edición de 2027, además del Congreso se realizará un festival de cine y una feria del libro.

Luego de agradecer a Milagros Pereyra Rojas, directora ejecutiva de LASA, por apoyar la idea de que el Congreso se llevara a cabo en una universidad pública, la principal institución de educación superior de México y una de las mayores de América Latina, López Leyva mencionó que para la organización de este encuentro, “va a colaborar conmigo un grupo de trabajo académico conformado por las y los directores de las facultades de Economía y de Ciencias Políticas y Sociales, así como del Instituto de Investigaciones Sociales y del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe”. *J*

Se invitó a las instituciones de educación superior a sumarse a este proyecto de manera permanente: Leticia Cano, del PUCPAZ

DIANA SAAVEDRA

La UNAM fue anfitriona de la presentación del Foro de Universidades por la Paz (FOUP), en el que se invitó a las instituciones de educación superior (IES) a sumarse a este proyecto para avanzar en la construcción de una cultura de paz.

Leticia Cano Soriano, directora del Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ), dio la bienvenida a las y los asistentes a nombre del rector Leonardo Lomelí Vanegas, y destacó la trascendencia de sumarse a estos esfuerzos, actividades y proyectos internacionales encaminados a la construcción de una cultura de paz, pues es indudable que erradicar las violencias exige de una participación articulada, conjunta y permanente.

Enfatizó que la paz es un derecho humano, una condición de vida social necesaria, deseable y alcanzable, que se vincula con la justicia social y el trato digno para todas y todos.

Los contextos actuales exigen de convicción, compromiso y vocación para emprender acciones encaminadas a fomentar en todos los ámbitos la educación para la paz.

Cano Soriano reiteró: "Es la oportunidad de abrirmos a la escucha activa y recuperar la palabra como un elemento modificador que construye tejido social comunitario y permite conformar agendas colectivas que fortalezcan el bienestar social".

Ante representantes de una veintena de universidades y entidades relacionadas con la educación, reunidos en la Torre de Rectoría de la UNAM, la trabajadora social fue acompañada por Francisco Gorjón Gómez, académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León y coordinador general de la Red Nacional para la Paz de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); Adriano Rodrigues, coordinador del Foro de Universidades por la Paz, y Manuel Torres Aguilar, catedrático de la Universidad de Córdoba, España.

Gorjón Gómez reconoció que la mayoría de los reunidos fueron educados para un mundo que ya no existe, por lo que es necesario adaptarse y apoyar a las nuevas mentes para generar un impacto



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Erradicar las violencias exige una participación conjunta

Presentan Foro de Universidades por la Paz

en beneficio de las naciones, independientemente de la universidad.

Detalló que una de las iniciativas actuales en el Foro es la creación de un Centro de Investigación Iberoamericano por la Paz que lleve a entenderla en su multidimensionalidad, como un método de gestión de conflicto, donde hay muchos contextos y entendimientos, independientemente de los problemas y realidades.

Añadió que "todos los que estamos somos investigadores, queremos vincularnos, internacionalizarnos. Se necesita impulsar las habilidades de gestión de paz, es decir, qué tienen que hacer el médico, el ingeniero, el abogado, las y los trabajadores sociales para generar paz. El centro, que estará listo en abril próximo, pretende impulsar, sumarse y potencializar las iniciativas que sean posibles, darles visibilidad, generar las alianzas que sean necesarias".

Reflexionó que uno de los principales problemas en la actualidad es que la mayoría de las víctimas enfrentan la violencia en silencio, y ésta es una de las formas más dañinas, pues el 30 % de las personas han sufrido violencia; pero el problema es que el 70 % restante no hace nada.

En tanto, Adriano Rodrigues comentó que el futuro pertenece a los jóvenes, quienes tienen tiempo de cambiar el mundo, por lo que es necesario hacer más que hablar.

Recordó que el Foro nació en Brasil, en 2022, ante el cuestionamiento sobre qué hacen las IES, donde residen los científicos e investigadores, para cambiar el mundo, iniciando con 14 instituciones interesadas en trabajar en la justicia, educación de

calidad, medio ambiente, infraestructura, tecnología, salud, sustentabilidad y desarrollo humano.

Las universidades, prosiguió, "son actores importantes y transformadores de la sociedad. La violencia tiene una velocidad muy diferente a la paz y no hay mucho tiempo. Las asociaciones que somos y representamos debemos comenzar a hacer cosas, y eso es lo que hará la diferencia, pues la paz no requiere de un título, sino de acciones".

Finalmente, Manuel Torres mencionó que vivimos en un tiempo en el que la mentira, la desinformación, las *fakenews* son instrumentos utilizados por los enemigos de la cultura de la paz para manipular.

El catedrático de Historia del Derecho dijo que hacen falta instituciones que favorezcan la argumentación razonada. Las sociedades contemporáneas tienen que aprender a razonar ante lo imprevisible. Somos una sociedad de desconocimiento porque no sabemos lo suficiente. Las universidades ofrecen las capacidades para reconocer e identificar los problemas, son foros de pensamiento libre, el saber y los conocimientos no deben estar al servicio del poder, sino de la ciudadanía.

Hoy, concluyó, la preocupación climática, la polarización, el pesimismo vital son protagonistas del futuro, y debemos invitar a los jóvenes a ser partícipes del cambio de era; "tenemos la responsabilidad de crear espacios de reflexión para dar respuesta a los retos planteados, facilitando el empoderamiento de las ideas para que dejen ser meros seguidores de influencers y de las redes sociales".

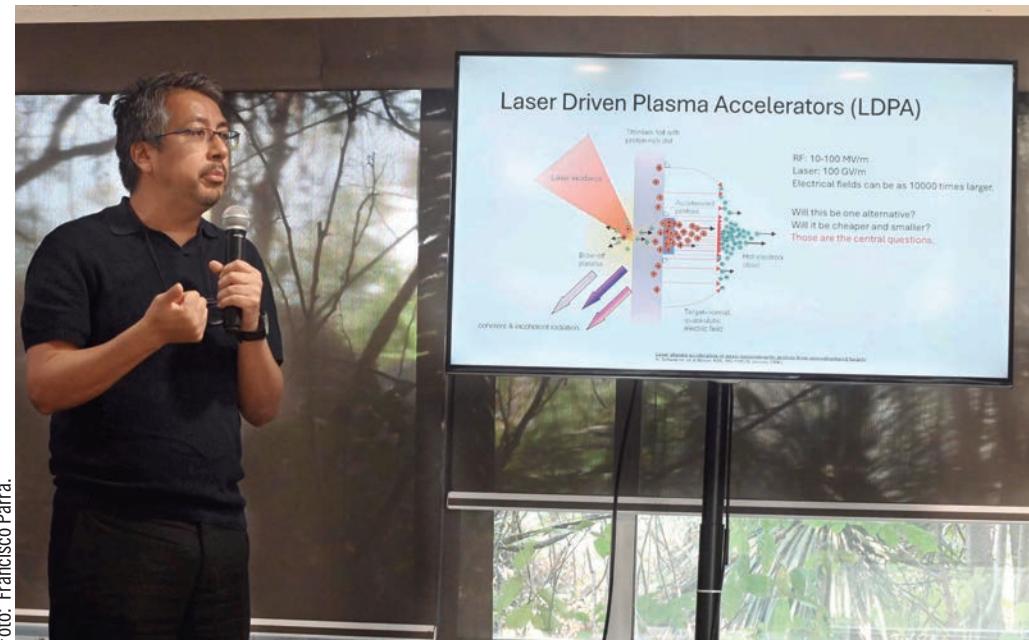


Foto: Francisco Parra.

● Camilo Ruiz Méndez.

Llega a longitudes de resolución de micras Desarrolla ICAT sistema de rayos X usando pulsos de láser ultracortos

Es vanguardia en este tipo de tecnologías, pero para llegar a la aplicación médica necesita tiempo de maduración y prueba

DIANA SAAVEDRA

Un sistema que mejora la calidad y los sistemas de rayos X para observar detalles, que hasta ahora no es posible ver en las radiografías, es desarrollado por expertos del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) de la UNAM y de la Universidad de Salamanca.

Camilo Ruiz Méndez, de la Universidad de Salamanca y quien realiza una estancia de trabajo en el departamento de óptica del ICAT, detalló que una de las líneas de investigación es el desarrollo de láseres ultracortos y ultraintensos para crear estos equipos con mejor resolución espacial, que pueden mirar contrastes de fases y diferenciar entre elementos biológicos.

El investigador mexicano, egresado de la carrera de Física de la UNAM, explicó que los equipos tradicionales de rayos X son una tecnología que tiene más de un siglo, que no permite distinguir cómo se absorben estas emisiones entre distintos materiales biológicos.

Ruiz Méndez señaló que "los rayos X que están en desarrollo permiten, primero, distinguir entre diferentes tejidos blandos, además de ver un objeto con muchísima resolución espacial. Por ejemplo, llegan a longitudes de resolución de micras, lo que permitirá hacer microscopía de rayos X."

Luego de ofrecer la conferencia magistral "La óptica de los láseres ultracortos y ultraintensos y oportunidades de investigación en España", Ruiz Méndez precisó en entrevista que la idea no es reemplazar los sistemas tradicionales de rayos X, sino ofrecer fuentes que tengan otras características que son complementarias a los equipos convencionales.

Estos nuevos rayos X, producidos por láser ultracortos, aprovechan el equipo láser en el ICAT, con el cual se ha desarrollado un prototipo experimental que funciona bien en el laboratorio, pero para ser utilizado en otros ambientes es necesario probar que su desempeño será igual en ambientes donde no está controlado, que no sean sólo investigadores quienes manejen la fuente, como en un entorno hospitalario.

Ruiz Méndez estimó que el ICAT está a la vanguardia en este tipo de tecnologías, pero para llegar a la aplicación médica, como todo desarrollo, necesita tiempo de maduración y prueba para acercarse al público con más facilidad. Esperamos que México se pueda incorporar poco a poco en este tipo de investigación.

El físico invitó a los estudiantes del ICAT a aplicar para realizar su maestría o doctorado en la Universidad de Salamanca, donde pueden seguir avanzando en el desarrollo de este tipo de tecnologías con el uso de láseres ultracortos.

Momentos antes, Herlinda Montiel Sánchez, directora del ICAT, dio la bienvenida a jóvenes que realizan servicio social y estudios de licenciatura, maestría y doctorado que acudieron al Tercer Congreso Estudiantil Interdisciplinario ICAT 2025, que se realiza en el auditorio del Instituto, y que tiene el propósito de compartir experiencias y trabajo.

Durante la inauguración del encuentro, la investigadora comentó que el Congreso es un espacio que refleja la vocación del Instituto para interactuar entre la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos de excelencia, a través de un ambiente multi e interdisciplinario.

Montiel Sánchez agregó: "Este Congreso Estudiantil Interdisciplinario es, ante todo, un espacio interactivo, diseñado por y para ustedes, las y los alumnos, a fin de que puedan expresar sus ideas, compartir sus investigaciones y nutrirse de la visión de sus pares".

Los días 2 y 3 de diciembre, los estudiantes compartieron sus experiencias y trabajos realizados en el ICAT, y se espera que puedan generar con esta interacción nuevas estrategias de colaboración. *J*

Se afianza colaboración con Alemania

Siete proyectos semilla abren nuevas rutas científicas

María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, y Peter Hecker, vicepresidente de Investigación de la Universidad Técnica de Braunschweig (TUBS), encabezaron el encuentro virtual en el que se presentaron los resultados del grupo de investigaciones beneficiadas con los fondos semilla otorgados por ambas instituciones.

El evento, realizado en conexión simultánea entre México y Alemania, reunió a los académicos responsables y personas colaboradoras de los siete proyectos aprobados en el marco de la Convocatoria de Fondos Semilla, la cual fue emitida para todas las disciplinas. Los trabajos se desarrollaron en las áreas de arquitectura sustentable, física espacial, resiliencia costera e inteligencia artificial aplicada a la salud.

Durante la bienvenida, Soledad Funes destacó que estos fondos constituyen el inicio formal para dar continuidad a la colaboración entre la UNAM y la TUBS, permitiendo a los investigadores profundizar en sus temas de interés desde una perspectiva global.

Por su parte, Peter Hecker reafirmó el compromiso de la institución alemana con la UNAM y reconoció el valor del trabajo conjunto desarrollado. Durante la sesión los participantes subrayaron que la colaboración permitió generar aprendizajes clave y establecer bases sólidas para fortalecer y ampliar las siguientes etapas de investigación.

Por su parte, Yolanda Chirino López, directora de la sede UNAM Alemania, resaltó la notable productividad científica de las y los investigadores participantes en los proyectos que tuvieron duración de un año; asimismo enfatizó en el impacto formativo de los proyectos, al incorporar a alumnos de licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorantes en actividades de docencia, investigación, publicación y preparación de artículos científicos, así como el surgimiento de nuevas propuestas que profundizarán en las investigaciones de ingreso de alumnado al programa de doble grado y movilidad de académicos y estudiantes para el siguiente año.

Los proyectos presentados abordan temáticas innovadoras con aplicaciones directas en el medio ambiente, la tecnología y la sociedad. Las entidades participantes por parte de la UNAM en este ciclo de colaboración incluyen a los institutos de Ingeniería, de Geofísica, y de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, además de las facultades de Arquitectura e Ingeniería.

Finalmente, se concluyó que estos esfuerzos iniciales han abierto la puerta a la continuidad de la alianza UNAM-TUBS, y a la gestión de diversificación de fuentes de financiamiento para expandir los alcances de los proyectos en el futuro. Ambas instituciones reafirmaron que la colaboración internacional es una vía estratégica para impulsar la investigación interdisciplinaria y la formación de nuevas generaciones científicas. La continuidad del programa permitirá ampliar sus alcances, fortalecer la movilidad académica y consolidar iniciativas conjuntas de alto impacto en los próximos años.

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



Conmemora ReCrea UNAM su IV aniversario

Con una jornada que se centró en la necesidad de que los docentes asuman un rol activo en la integración de la Inteligencia Artificial (IA) en los procesos de enseñanza, ReCrea –iniciativa de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE) de la UNAM– celebró su cuarto aniversario mediante un encuentro virtual que congregó a más de mil personas de México y otros países.

Al inaugurar esta actividad, Melchor Sánchez Mandiola, coordinador de la CEIDE, destacó la consolidación de la red. “Cuatro años después, podemos afirmar que ReCrea se ha consolidado no sólo en un proyecto de esta dependencia sino como un ecosistema vivo con crecimiento sostenido con impacto dentro y fuera de la UNAM”.

Asimismo, señaló la ineludible disruptión tecnológica y consideró que hasta cierto punto la IA sí nos está moviendo demasiado el tapete conceptual, cognitivo, socioafectivo, político, económico y vivencial.

En la conferencia magistral, titulada “El futuro nos ha alcanzado con la inteligencia artificial”, Patricia González Flores, quien fue una de las fundadoras de ReCrea, compartió su experiencia reciente en una startup educativa que desarrolla una plataforma automatizada para la práctica de inglés profesional.

La especialista abordó el riesgo de la “descarga cognitiva” (*offloading*) por parte de los estudiantes, lo que lleva a la pérdida del pensamiento crítico. En este sentido, sostuvo que “quien conoce los procesos de pensamiento de un campo disciplinar es quien puede usar bien la inteligencia artificial”.

Pilar Martínez Hernández, directora de Innovación Educativa, Desarrollo Curricular y Formación Docente de la CEIDE, subrayó la trayectoria de la Coordinación, enfocada en impulsar la renovación pedagógica dentro de la Universidad.

ReCrea tiene una labor fundamental, pues impulsa la reflexión colectiva sobre los nuevos paradigmas de la docencia en la Universidad y más allá de sus fronteras. Si te interesa formar parte de esta comunidad y participar en los ciclos mensuales y otras actividades, puedes registrarte en el sitio: <https://recrea.ceide.unam.mx/>

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVOS

Al menos 6.5 % de la población de América Latina y el Caribe tiene alguna condición de este tipo:
Daniela González Ollino

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Son mayores los niveles de pobreza y desigualdad en hogares en los que viven personas con discapacidad, pues ello implica considerables carencias: ingresos más bajos e inestables y falta de cuidados, apoyo y asistencia para la autonomía de esa población, indicó Daniela González Ollino, especialista del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) División de Población CEPAL.

La experta en políticas públicas sobre envejecimiento, personas mayores y sus derechos, entre otros temas, destacó que al menos 6.5 % de la población de América Latina y el Caribe tiene algún tipo de discapacidad. “Según datos de los censos más recientes, Chile presenta una de las cifras más altas hasta ahora con 11 %”.

Al dictar la conferencia “Importancia de la medición de la discapacidad”, como parte del primer día de trabajo del Segundo Seminario de Procesos Institucionales con Perspectiva de Discapacidad, dijo que es importante considerar que cada uno de los países de la región atraviesa por una transición demográfica diferente, por tanto, aquellas naciones con población envejecida presentarán mayor proporción de personas con discapacidad.

A más edad, es más probable que los individuos presenten alguna discapacidad, “con un predominio femenino debido a que ellas tienen más esperanza de vida y, por tanto, mayores necesidades de asistencia y cuidados de largo plazo”, prosiguió en el encuentro organizado por la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO).

También existen brechas de desigualdad interseccionales entre la discapacidad y el territorio de residencia, es decir, “en algunos casos hay mayor población con esta condición en zonas rurales como sucede en Colombia, Ecuador, México y Panamá”, precisó.

La especialista señaló que en términos educativos las personas con discapacidad presentan los niveles más bajos; además, en el mercado de trabajo también existe una desigualdad ligada a esta condición, y se cruza con la de género. “Menos de 40 % de quienes son discapacitados forman parte de la fuerza laboral; además, entre esta población se presentan las ma-



Seminario organizado por la DGACO

Necesario eliminar discriminación hacia personas discapacitadas

yores las tasas de desempleo y los salarios son bajos”.

Asimismo, entre las mujeres y los hombres con discapacidad, ellas tienen menor probabilidad de estar empleadas.

En el encuentro dirigido a enlaces de atención y oficinas jurídicas de la UNAM, planteó que los censos de población y vivienda, y las encuestas de hogares que realizan los países de la región, son una de las fuentes de datos principales para medir discapacidad en América Latina, “en ausencia de registros sectoriales de educación y salud”.

Por ejemplo, “aún no contamos con información robusta y masiva relacionada con la salud sexual y reproductiva de las mujeres y hombres con discapacidad. Este es un tema que no está incorporado en las encuestas que realizan nuestros países, y es algo en lo que deberíamos avanzar o contar con registros, pues es un derecho del que desconocemos si se está garantizado o no”.

Durante su participación virtual, consideró que es importante avanzar en la eliminación de todas las situaciones de discriminación, estigma, violencia y barrera en el plano comunitario. Por ejemplo, los datos muestran que las personas con discapacidad entran a la educación formal, pero hay deserciones.

Una situación similar ocurre en el terreno laboral, donde su inserción, incluso cuando ya han concluido la educación superior, no es igual a la de alguien sin discapacidad; en ese sentido, el desafío

para los Estados es realizar distintas políticas y programas para garantizarles el acceso en este ámbito, en tanto que las empresas del sector público y privado deben generar las adecuaciones para que esa población labore en ellas.

Además, entre las personas con discapacidad existen niveles de dependencia elevados que se traducen en necesidades de apoyo, asistencia y cuidados, por lo que deben considerarse sus requerimientos a fin de garantizar su autonomía y vida independiente, indicó.

Es fundamental considerar la atención de esta condición en los sistemas nacionales de cuidados con un enfoque interseccional y de derechos, que tome en cuenta a las personas con discapacidad, pero también a las cuidadoras en los hogares; eso algo que no está presente todavía en todos los países.

“No existe claridad de que hay mujeres con discapacidad que además son cuidadoras de más de una persona y están invisibilizadas”, finalizó.

El Segundo Seminario de Procesos Institucionales con Perspectiva de Discapacidad en la UNAM, celebrado en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, fue inaugurado por Claudia Peña Testa, titular de la Unidad de Personas con Discapacidad de la UNAM, y Joshimar Mendivil Luna, jefe del Departamento de Protección Civil y Seguridad, de la Facultad de Ingeniería.
J

Clínica jurídica forma defensores en derechos humanos

Andrés Mota desde pequeño le interesaba mucho lo que era justo, y aunque no entendía cosas tan complejas como el concepto de derechos humanos, sentía que era un revoltoso por esa búsqueda de justicia. Tiene 23 años, es egresado de la Facultad de Psicología y forma parte de la Estancia 2026-1 en la Clínica Jurídica de Litigio Estratégico del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH), y ahora su experiencia le ha permitido nombrar su lucha de otra manera: es defensor de los derechos humanos.

Es psicólogo, y en las estancias en la Clínica Jurídica hay estudiantes de diferentes disciplinas: Derecho, Trabajo Social, Criminalística, Ciencias Forenses y, algunas veces, hasta de Medicina. La Clínica pone al centro a las personas usuarias y sus necesidades, así que la atención es integral y multidisciplinaria.

La Clínica Jurídica es parte del PUDH, que nace en 2011 tras la preocupación de que “la Universidad contara con un espacio donde se reflexionara sobre los derechos humanos”, explica Alfredo Sánchez, coordinador del Programa; y al analizar la situación de estos derechos en el país expresa que, aunque existen instituciones protectoras en México, “el balance no es positivo porque podemos observar que en algunos sectores de nuestro país ha habido retrocesos”.

La historia de la Clínica inicia en 2012 como un proyecto académico que replanteaba la forma de enseñar el derecho. “Estamos muy habituadas y habituados, como estudiantes, a recibir prácticamente dictado de la norma”, explica Noemí Monroy, secretaria académica del PUDH, y se pregunta si la memoria resolverá a lo que se enfrentarán las y los futuros defensores de derechos humanos. Es por eso que en la Clínica se trabaja con casos reales.

Desde la creación de la Clínica, se pensó que se conformaría por estudiantes y que fuera un lugar para la reflexión, la enseñanza y la defensa de los derechos humanos. En 2013, la primera generación tuvo seis mujeres y dos hombres; ahora, pueden tener más de 30 personas. En su historia hay 16 generaciones y más de 350 estudiantes de la UNAM y de otras universidades.

ALEJANDRA DEL CASTILLO / DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Cierra Foro 20.20

“El tema de la migración nos involucra a todos”

Autoridades universitarias, miembros de Fundación UNAM (FUNAM), así como académicos y alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México se dieron cita en la Sala 1 del Auditorio de la Unidad de Posgrado para desahogar los temas que ocuparon la cuarta y última mesa de la décimo segunda edición del Foro 20.20 de Fundación UNAM.

A modo de introducción, y después de dar la bienvenida a todos los ponentes, Dionisio Meade, presidente de FUNAM, recordó que espacios como el Foro 20.20 son posibles gracias al apoyo de los Consejos Académicos de Área, de Bachillerato y de Posgrado, de toda la comunidad universitaria y de aliados estratégicos para la Fundación, como es el caso de BBVA, con quien la Fundación mantiene un programa de becas.

Angélica Cuellar Vázquez, coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, agradeció a Cecilia Silva, coordinadora del Consejo Académico de Posgrado, por enriquecer espacios como el Foro 20.20. Al respecto del tema de este año, Cuéllar apuntó: “La migración nos involucra a todos como científicos de las áreas duras, naturales, desde las humanidades y las artes, las ciencias sociales, el bachillerato y también desde el crisol que es el posgrado”.

Más adelante, Ana Ruth Escoto Castillo, investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, habló de cómo, desde su condición de migrante salvadoreña, el reflexionar sobre estos temas es algo que le implica directamente. Además, expresó, su país, El Salvador, no es ajeno porque la población migra en busca de mejores oportunidades laborales.

Bruno Felipe de Souza e Miranda, del Instituto de Investigaciones Sociales, habló de cómo en la última década México se ha convertido en un territorio de paso para migrantes de “todos los países del mundo”, un fenómeno en donde confluyen muchos territorios, produciendo instalaciones temporales que reconfiguran el territorio de la ciudad.

FUNDACIÓN UNAM



Son una mirada académica plural Coloquio analiza adversidad contra los estudios de género

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Hoy enfrentamos situaciones de enorme polarización social, donde parece que no existen las condiciones para un diálogo democrático entre personas que tengan ideas distintas, alertó Amneris Chaparro Martínez, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM.

Eso, añadió, nos lleva a crear nuestras propias "cámaras de eco", es decir, a sólo juntarnos con personas que piensan como nosotros e invalidar a los que piensan distinto. "No somos capaces de establecer lo que para una democracia sería necesario: un diálogo que muestre el enorme arcoíris de ideas que existe".

Además, tenemos una época de antiintelectualismo, de rechazo certero al conocimiento que se produce desde instituciones de educación superior y ataques a la universidad pública; se cuestiona su función y existencia, y que se dediquen recursos para formar a las nuevas generaciones, o se menciona que el conocimiento que creamos aquí es ideología, que no tiene un sentido social o que no es útil. El género y sus estudios no son ajenos a esos contextos, precisó.

En el Coloquio de la emisión 22 del Diplomado Relaciones de Género, la directora expuso que para que una sociedad democrática pueda funcionar, todas las personas tendríamos que entrenarnos de forma individual y colectiva en virtudes como la apertura de mente, el diálogo, la pluralidad, la solidaridad y la colectividad.

Una cultura democrática es aquella donde no tenemos que pensar igual, pero podemos dialogar; y donde podemos decir cuándo una opinión atenta contra los derechos humanos fundamentales, y por ello carece de legitimidad. La lucha feminista también es por la libertad, el amor

y la resistencia, y los estudios de género han contribuido a conceptualizar esos términos. "No hay una sola definición de ellos, pero se trata de la pluralidad de opiniones desde una mirada académica, intelectual, rica, donde se valora el diálogo con otras personas", mencionó la experta.

En la conferencia magistral "Estudios de Género en contextos adversos: ¿Por qué y para qué?", la maestra y doctora en teoría política por la Universidad de Essex, Inglaterra, señaló que en instituciones que son parte del aparato democrático, y líderes democráticamente electos como Donald Trump, en Estados Unidos, y Javier Milei, en Argentina, existe adversidad a los estudios de género y "a todo aquello que huele a incomodidad, a identidades disidentes o feminismo".

Pero también vemos en las calles muestras de rechazo a tales estudios, tachándolos de ideología. En el caso del CIEG hay ataques que ocurren desde siempre, en los cuales se cuestiona que la UNAM financie espacios como éste, o "por qué tenemos plazas como investigadoras o técnicas académicas; se nos califica como revoltosas, o se dice que nuestro gran proyecto es eliminar a la familia".

Se observa que la aversión y contextos adversos ocurren desde las instituciones, y en las prácticas y discursos de personas de a pie o de mucho poder, señaló en el auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades.

Esto ocurre, entre otros aspectos, por la conquista de derechos y espacios, que nunca están 100 % asegurados. "El caso argentino es emblemático: con la marea verde se despenalizó el aborto y después llegó Milei", refirió en la sesión moderada por Ana Buquet Corleto, exdirectora del CIEG.

Estamos ante un momento histórico donde, en el caso de México, ya en casi

todos los estados está despenalizado el aborto y "eso genera mucha incomodidad e incertidumbre, porque ahí están los mandatos de género y los temores de qué pasa cuando lo femenino es insurrecto", recalcó Amneris Chaparro.

Además, las manifestaciones feministas crean un quiebre epistemológico con respecto a las nociones específicas de la feminidad en el espacio público, "que no está pensado ni hecho para las mujeres". Ellas se presentan en las calles a partir de otros mandatos que no se ciñen a la feminidad del *status quo*: son insurrectas, utilizan formas violentas y el fuego como un arma política y con un afán de destrucción.

También hay reacciones adversas en contra de los avances de las mujeres, de las disidencias sexogenéricas y del movimiento feminista, que crean pánicos morales que buscan dividir a las mujeres, por ejemplo, en buenas y feministas, y que desarticulan intentos nuevos de movilización.

Ante eso, hay que apostar por los estudios de género, porque hacerlo sugiere darnos cuenta del carácter explicativo que tienen a partir de la teorización y la conceptualización. La existencia de un campo de conocimiento que articule una explicación con respecto a las desigualdades entre hombres, mujeres y personas de las disidencias sexogenéricas es sumamente necesaria, "explicación que no viene de la intuición o de creencias, sino que se da dentro de disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, y es rigurosa, teórica e intelectual".

Otra de las razones para apostar por los estudios de género es por su carácter crítico. Es decir, ya tenemos una explicación de que las desigualdades no son naturales, entonces hay que criticarlas, señalarlas, desnaturalizarlas y desbarcar esas ideas arraigadas y sedimentadas.

Finalmente, destacó Chaparro Martínez, ellos tienen un carácter emancipador. Son rigurosos, hacen teoría, metodología y política, pero también tienen un espíritu transformador. "Son ambiciosos en este sentido: si quieren cambiar al mundo, sí quieren que las sociedades sean menos horribles, y por eso hay que valorarlos y apostar por ellos".

Hacemos estudios de género porque los entendemos como una categoría de análisis, y como un orden simbólico que hay que ir desmantelando. Pero hay feministas que se oponen al concepto por considerarlo como los conservadurismos: ideológico e innecesario, y apelan a categorías de tinte más esencialista como la de sexo. "Hay fuego amigo", alertó la directora del CIEG.

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



● Marta Lamas, al dictar la conferencia de clausura.

Coloquio Internacional de Estudios de Género

“El paradigma binario hegémónico se ha ido erosionando y quebrando”

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

“ El concepto género es hoy, simultáneamente, un campo de conocimiento académico (los estudios de género), una herramienta para las políticas públicas (la perspectiva de género) y un dispositivo político (la ideología de género)”, señaló Marta Lamas, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) y coordinadora del Seminario Universitario Modernidad: Versiones y Dimensiones.

Al dictar la conferencia de clausura del XXXII Coloquio Internacional de Estudios de Género. Género es Ciencia, la especialista indicó que en ocasiones el concepto de género se relaciona sólo con las mujeres. Sin embargo, “no está de más recordar que esa noción responde a una forma cultural de clasificación y de interpretar la diferencia sexual que distingue la condición biológica, los sexos hoy en día y nombra la identidad social: mujer, hombre, no binario, disidente, etcétera”.

Es necesario, por ello, subrayar la distinción entre el género y la denominada ideología de género; entre un concepto clasificatorio que habla de clase, tipo y especie, y un dispositivo retórico. “Estamos insertos en una disputa, en una guerra cultural acerca de qué somos los seres humanos y lo que nos permite el género”.

En el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, dijo que en la

UNAM “muchas investigadoras tomamos al género como un sistema cultural de significaciones cuyas creencias acerca de lo propio de las mujeres y de los hombres se vuelven mandatos culturales”.

Este paradigma binario hegémónico se ha ido erosionando y quebrando, tanto por el avance de la ciencia, como por el impulso de los movimientos feministas y de las diversidades sexuales e identitarias. Los mandatos de género que marcan y condicionan nuestras actitudes ante la vida y las demás personas, han implicado prohibiciones supuestamente determinadas por la condición sexuada, prosiguió la especialista.

Dijo que históricamente las mujeres “hemos luchado contra esas prohibiciones, basta recordar que nos tardamos más de dos siglos para conseguir el voto porque se pensaba que no existían condiciones para ser ciudadanas”.

La igualdad ciudadana se ha vuelto un objetivo de las sociedades democráticas, pero es eso lo que el movimiento mundial ultraconservador trata de erosionar, aferrándose a la arcaica idea de que la diferencia sexual anatómica determina las conductas y los deseos de los seres humanos.

De esa manera, prosiguió, al margen del sólido conocimiento que ya hay en torno a la condición sexual humana, varias iniciativas políticas han desplegado potentes y, sobre todo, bien financiadas

campañas para prohibir la homosexualidad, las técnicas de procreación asistida, la legalidad del servicio de aborto, el reconocimiento de las nuevas formas de familia y las identidades disidentes de la norma, en particular de las personas trans y de aquellas que se asumen como no binarias y *queers*.

Apuntó que esas campañas que se formulan en contra de la ideología de género, o a veces sólo antigénero, no sólo desprecian el saber acumulado, sino que tratan de cancelar derechos arduamente conseguidos.

Creer que una perspectiva de interpretación de la condición humana va a destruir a la familia, o considerar que atenta contra la civilización cristiana, ha llevado en muchos espacios a que la sola mención de la palabra género provoque una extraordinaria alarma; estos son los famosos pánicos sociales.

Lo que sí hace la visión de género e indudablemente provoca mucha inquietud, es que pone en cuestión el esencialismo y el determinismo biológico, con los que se valoran las identidades y las conductas humanas, expuso la profesora-investigadora de la UNAM.

Lamas señaló que campañas como la de “con mis hijos no te metas”, diseñada en España por el grupo ultraconservador Vox y traída a América Latina, bloquean los intentos gubernamentales de impartir una educación sexual que enfrente la ignorancia y los prejuicios religiosos.

Asimismo, apuntó, “el triunfo de Donald Trump en Estados Unidos es un momento más de esta batalla cultural que viene de lejos, iniciada por la Iglesia católica, pero que hoy se ha transformado en una intervención política bien concertada en contra de decisivos cambios culturales, políticos y legales relativos a la sexualidad y a la procreación, que en las últimas décadas impulsaron los movimientos feministas y LGBTIQ+”.

Y aunque la derecha cristiana lleva la batuta en este despliegue ultraconservador, no debe olvidarse que también participan otras denominaciones religiosas extremistas como los judíos ultraortodoxos y los musulmanes radicales. Son los fundamentalismos religioso y político los que están en el fondo de esta batalla, planteó Marta Lamas.

En México, no sólo ahora los panistas se visualizan como la oposición al nuevo régimen, sino que se proponen ganar la narrativa cultural, enmarcando la disputa democrática como una pugna entre los malignos –López Obrador y Claudia Sheinbaum– y los buenos que defienden a la familia, la tradición y la propiedad.*J*

El objetivo, recaudar fondos para preservar la especie y su hábitat

Anuncian la cuarta edición de la campaña Adoptaxolotl

Expertos del Instituto de Biología promueven para 2026 la corresponsabilidad ambiental y acción colectiva

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El grupo de expertos del Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología de la UNAM, encabezados por Luis Zambrano González, investigador de la entidad, anunció la cuarta edición de la campaña Adoptaxolotl 2025-2026: "Educación, conservación y restauración ecológica del humedal de Xochimilco". Una iniciativa de recaudación solidaria que promueve la corresponsabilidad ambiental y la acción colectiva.

El proyecto tiene entre sus propósitos contribuir a mejorar la calidad de vida de los ajolotes que forman parte de la colonia a cargo de los universitarios, constituida por unos 120 individuos a los que es necesario brindarles cuidados y alimentarlos.

Esta nueva edición también busca brindar apoyo a las personas productoras de las chinampas, para que continúen con su trabajo tradicional y la rehabilitación de los canales secundarios para que los ajolotes tengan una buena calidad de vida al momento que se haga su reintroducción.

La campaña fue presentada en el marco del II Congreso Internacional Gastronomías y Cocinas para el Resto del siglo XXI. "Gastronomía social. Retos sociales, económicos y culturales de la alimentación", organizado por la Universidad del Claustro de Sor Juana, ahí Luis Zambrano indicó que Adoptaxolotl involucra la parte ecológica, a la comunidad y el aspecto social.

Es decir, comentó, buscamos restaurar y regenerar Xochimilco, cuyos sistemas agrícolas ancestrales nos han dado de comer por más de mil 500 años. Demos la oportunidad, en términos económicos, a los chinamperos de sobrevivir a esta hecatombe provocada por la modernidad de la agricultura industrial; en esta tarea nos involucra a los mexicanos, en particular a los habitantes de Ciudad de México.



Es decir, no sólo los chinamperos tienen la responsabilidad de que Xochimilco funcione para que el anfibio sobreviva en sus canales, sino todos los mexicanos desde distintas formas: consumiendo lo que ahí se produce, apoyando al programa Adoptaxolotl, dejando de contribuir al impacto ambiental y respetar el sitio "como lo que es, un espacio fundamental en nuestra historia para la producción agrícola y resiliencia urbana".

Puntualizó que el ajolote (*Ambystoma mexicanum*) ha estado ligado a los mexicanos desde hace mil 500 años, y culturalmente es una de las especies más importantes para el país.

Vania Anaid Mendoza Solís explicó que como parte de este proyecto surgió la iniciativa chinampa refugio, propuesta que consiste en establecer ese sistema de cultivo artificial que aún conserva los métodos agrícolas ancestrales libres de agroquímicos y se constituyan en un refugio para los anfibios.

Por su parte, Diana Laura Vázquez Mendoza detalló que en la actualidad son 21 los chinamperos que reciben financiamiento y acompañamiento, aunque durante este tiempo se han separado muchos más para ellos mismos llevar sus propios proyectos o canales de comercialización.

Planteó que en la búsqueda de hacer autogestivo este proyecto a largo pla-

zo, ha recibido el respaldo de distintas instancias locales, federales, culturales, de organizaciones internacionales como Conservation International, por ejemplo, pero también de la comunidad universitaria y de la sociedad en general a través de la campaña Adoptaxolotl.

Para este ciclo 2025-2026, como en labores anteriores, la campaña tiene dos grandes áreas estratégicas: la adopción virtual de un ejemplar o de un refugio, a partir de donaciones de 200 pesos hasta 108 mil (para los refugios) durante uno y seis meses hasta por un año, y los adoptantes pueden decidir el nombre y el sexo de su ajolote virtual.

Un segundo aspecto es el nuevo kit denominado "chamba a un chinampero", que consiste en un donativo de 500 pesos cuyo material gráfico está dedicado a los productos que se cultivan y cosechan en las chinampas, los cuales cuentan con etiqueta chinampera, "una especie de sello verde que distingue a los productos de la chinampa".

Los cultivos que se siembran a lo largo del año pueden adquirirse en Tienda UNAM. Las personas interesadas en realizar algún donativo o adopción pueden ingresar a la página web (<https://www.ib.unam.mx/ib/adopt-a-axolotl/>). Todos los donativos recaudados por Fundación UNAM son deducibles de impuestos.

CULTURA

GACETA UNAM | 8 de diciembre de 2025 • 21



Barcelona

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA INTERNATIONAL

Foto: Benjamín Chairez.



- Ma. Teresa Aguirre, Ma. de los Ángeles Cortés, Leonardo Lomelí y Ma. Eugenia Romero.

Presenta el Rector en la FIL libro que narra la historia

Buena parte de la fortuna de los Guggenheim se construyó en México

El origen de la riqueza de esta familia proviene del sector minero y metalúrgico

MIRTHA HERNÁNDEZ

G uadalajara, Jal.—El apellido Guggenheim remite generalmente a museos de arte en diversas partes del mundo, a acciones filantrópicas y becas, pero es muy poco conocido que el origen de la riqueza de esta familia proviene del sector minero y metalúrgico, y que buena parte de su fortuna se construyó en México.

Esta historia es narrada en el libro *La expansión de los negocios de los Guggenheim en México. La American Smelting and Refining Co., 1890-1923*, de la investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, María de los Ángeles Cortés Basurto, y que el rector Leonardo Lomelí Vanegas calificó como una historia que se aleja del estereotipo tradicional que hay sobre la inversión extranjera en

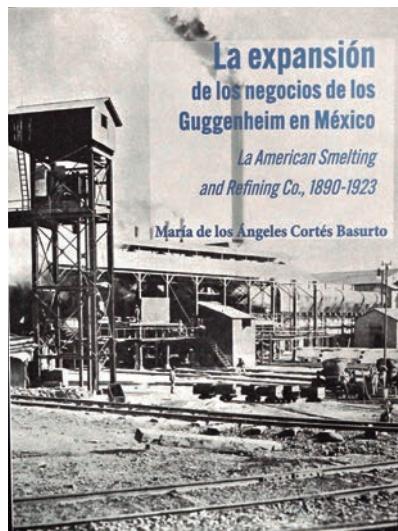
nuestro país durante el Porfiriato, construida a través de casos de las empresas petroleras.

La obra, explicó el Rector, plantea una relación compleja, profunda e interesante de actores que llegaron al país en el Porfiriato, pero que debieron adaptarse a “jugar con nuevas reglas” durante la Revolución mexicana y los gobiernos posrevolucionarios.

“Es un libro que sirve para efecto de la historia económica, de la empresarial, y que también

permite entender mucha de la dinámica de la reconstrucción del país después de la Revolución”, comentó el Rector en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara.

Lomelí Vanegas calificó como un acierto la publicación entre la UNAM y El Colegio de México, que aborda cómo se desarrollaron los negocios de la familia Guggenheim en México y cómo rompieron



también la estructura de empresa familiar para transitar hacia una moderna.

En la presentación, María de los Ángeles Cortés Basurto detalló que el libro explica cómo esta familia se enriqueció en el Porfiriato y durante la Revolución mexicana se fortaleció, así como el papel que jugó el contexto internacional, pues se vivía la Segunda Revolución Industrial y surgieron industrias y oportunidades de negocios, por ejemplo, en los ferrocarriles, la electricidad. Además, existía una gran demanda de metales en los mercados internacionales.

A nivel nacional, agregó, hubo factores que les favorecieron como la política de Díaz para atraer inversión extranjera, darles concesiones ventajosas, la existencia de los ferrocarriles que conectaban los centros mineros con el norte del país, y el costo de la mano de obra mexicana que era apenas la cuarta parte de lo que se pagaba en Estados Unidos.

Cortés Basurto destacó que la interlocución de los Guggenheim con Díaz, y en su momento con Victoriano Huerta, Francisco Villa y Venustiano Carranza, también fue fundamental. Por ejemplo, para obtener su concesión se entrevistaron directamente con Porfirio Díaz.

Al moderar la presentación, la profesora de la Facultad de Economía (FE), María Eugenia Romero Sotelo subrayó que la autora consultó archivos nacionales e internacionales. Además, que su texto contribuye a un debate iniciado en los años 70 respecto a si la Revolución mexicana fue sólo caos y caída de la producción.

De igual forma, la profesora de la FE, María Teresa Aguirre Covarrubias aseveró que la obra refleja que la relación tan cercana que hoy tenemos con Estados Unidos, a donde se envían cerca del 80 % de las exportaciones, se construyó desde el Porfiriato. Un ejemplo de ello es que de las 16 minas activas que tenían los Guggenheim, 13 estaban en nuestro país.

La expansión de los negocios de los Guggenheim en México. La American Smelting and Refining Co., 1890-1923 ganó el Premio Gastón García Cantú 2023, otorgado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Obra de 90 artistas mexicanas reunida por Estéticas

La UNAM edita libro de creadoras que cuestionaron convenciones

MIRTHA HERNÁNDEZ

Guadalajara, Jal.—El libro *90 obras de Artistas Mujeres en México. 90 años del Instituto de Investigaciones Estéticas* vuelve la mirada a quienes han influenciado de manera decisiva el arte mexicano y, por un largo periodo, permanecieron en los márgenes de los discursos historiográficos. “Rendirles homenaje no es un gesto compensatorio; es un acto de integridad y justicia”, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

En la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Rector presentó esta obra conmemorativa del 90 aniversario del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), acompañado de la directora de esa entidad académica, Angélica Velázquez Guadarrama; la coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, Rosa Beltrán Álvarez, y por la investigadora del IIE, Rían Lozano.

“Las creadoras aquí reunidas expandieron los límites de lo posible, cuestionaron convenciones y abrieron horizontes para talentos emergentes. Al hacerlo consolidaron una cultura más plural e incluyente, consciente de la diversidad que nos conforma”, dijo el rector Lomelí Vanegas.

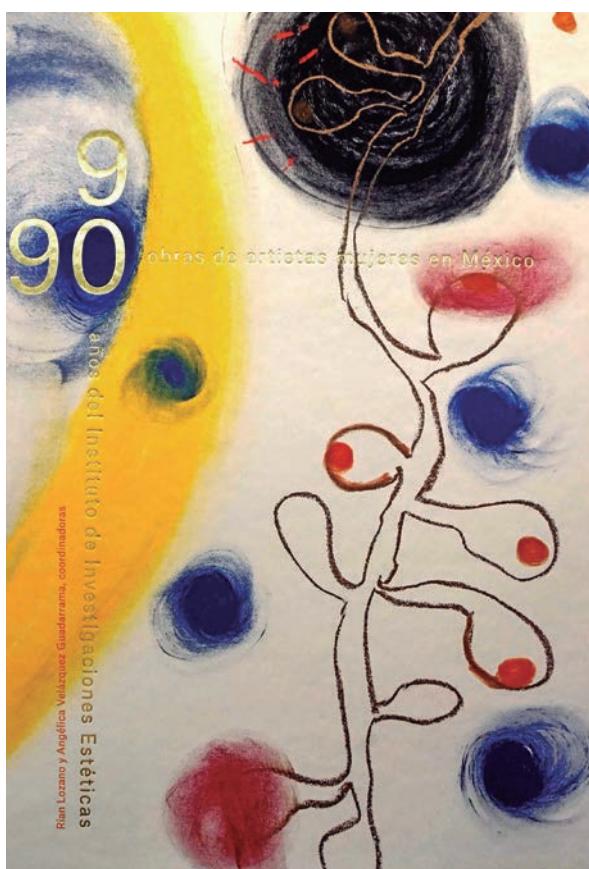
El libro analiza obras de artistas como María Izquierdo, Terry Holiday, Josefa Sanromán, Guadalupe Moncada, Lola Álvarez Bravo, Tatiana Bilbao, Helen Escobedo, Graciela Iturbide, Tina Modotti, Remedios Varo, entre otras.

El rector Leonardo Lomelí aseguró que cada uno de los textos con los que se visibiliza a artistas desplazadas de la memoria oficial muestra la fuerza con que “innovaron en los medios visuales y plásticos, pasando por la exploración del cuerpo, hasta la invención de procedimientos y técnicas que iluminan territorios

poco debatidos, pero decisivos de las experiencias colectivas, tales como el cuidado, las relaciones de poder, las violencias que atraviesan la vida cotidiana y las desigualdades de género”.

En tanto, Angélica Velázquez Guadarrama, explicó que, al hojear este libro festivo, los lectores pueden pasar de una página a otra, a observar las contribuciones de una artista del siglo XIX, seguida de la de una del siglo XXI.

El volumen se inserta en la lucha de historiadoras del arte feministas por contar, por ellas mismas, las historias de las mujeres y responde al compromiso de visibilizar unas de las revoluciones políticas y epistemológicas más notables del siglo XX: la llamada liberación de la mujer y la emergencia de los feminismos.



“Herederas de esta revolución, nos pareció que la puesta en valor de la producción de las mujeres en México –aunque sólo sean 90– sería una aportación, desde el Instituto, a esta nueva historia del arte que se quiere en plural, crítica y actual”, expresó Velázquez Guadarrama.

Rosa Beltrán coincidió en que el libro es un acto de memoria, de celebración, de justicia historiográfica y una declaración política. Con él no sólo se corrige la ausencia de mujeres, sino que deshomogeneiza la categoría mujer.

“Con esta obra el Instituto está avanzando hacia una historia del arte interseccional. Se rompe con la idea de una experiencia femenina monolítica, para dar paso a la comprensión de cómo el género interactúa con la raza, la clase, el territorio, la disidencia genérica”, mencionó Beltrán.

90 obras de Artistas Mujeres en México. 90 años del Instituto de Investigaciones Estéticas muestra las múltiples formas de ser mujer, artista y en México, añadió.

En tanto, la investigadora Rían Lozano explicó que el libro integra análisis de las obras de las artistas, de cómo muchas intervinieron en el desarrollo de los lenguajes artísticos, siguiendo el curso de los estilos dominantes, pero otras veces, produciendo unas “desviaciones maravillosas”.

En el libro, agregó, se pueden encontrar desde fotografías de bodegones, flores, pinturas que hacen pensar en el aborto, los linajes maternos, y autorretratos como el de Carlota Camacho, portando una escopeta y un sombrero jarano, entre otros.

Previamente, el rector Leonardo Lomelí participó en la presentación del libro *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra firme. Edición Facsimilar*, junto con la investigadora del IIE, María Teresa Uriarte, y el investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, José Rubén Román Galván.

La obra también conocida como *El Códice Durán*, se remonta al siglo XVI y recopila conocimientos históricos, éticos y religiosos, así como detalles sobre la organización social, las costumbres y los eventos significativos de la época prehispánica y los primeros años de la Conquista. 

La propuesta concebida para jóvenes cumple cinco años

Suman tres novedades a la colección Hilo de Aracne

Lengua madre de Carolina López Møller, *Mortis causa* de Luisa Reyes Retana y *Ausencia compartida: formas de mirar* de Marina Azahua, los textos elegidos

LIBROS UNAM

En el marco de la 39 Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL Guadalajara), Libros UNAM celebró el primer lustro de la colección juvenil ilustrada Hilo de Aracne con la presentación de tres novedades: *Lengua madre* de Carolina López Møller, *Mortis causa* de Luisa Reyes Retana y *Ausencia compartida: formas de mirar* de Marina Azahua.

“Estamos celebrando cinco años de esta colección que nace en un espacio en el que no se esperaba este tipo de proyecto”, recordó Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, y subrayó que Hilo de Aracne surgió como una iniciativa de literatura juvenil ilustrada dirigida al alumnado de bachillerato. En cuanto institución con cientos de miles de estudiantes, dijo, “cualquier cosa que la UNAM plantea, la plantea para todo el país”, por lo que los libros se piensan para un público amplio, dentro y fuera de las aulas.

Venegas explicó que, pese a la larga tradición editorial universitaria, no había una propuesta concebida para las juventudes desde la ficción: “No teníamos una colección que les dirigiera una mirada a las y los jóvenes estudiantes desde la perspectiva estrictamente literaria”. Hilo de Aracne vino a cubrir ese espacio con textos y creaciones visuales que invitan a leer y que han fortalecido el catálogo juvenil de Libros UNAM. El reto, afirmó, es “estar a la altura de estas nuevas y nuevos lectores”. Y añadió: “Creo que hemos aprendido mucho de cómo leen de una manera más libre, más abierta, sin prejuicios”.

Andrea Fuentes, editora y coordinadora de la colección, aseguró que uno de los principales desafíos ha sido definir cuáles



• Socorro Venegas, Carolina López Møller, Luisa Reyes Retana y Andrea Fuentes.

son las implicaciones de una colección para jóvenes. Su apuesta ha sido clara: “Lo que tiene que haber aquí es literatura de calidad, gráfica de calidad, que interpele a cualquier lector en cualquier etapa lectora”. Recordó, además, que Hilo de Aracne reúne ensayo, cuento, novela, escrituras transdisciplinarias y el trabajo estrecho entre profesionales que se dedican a la escritura y a la ilustración.

Sobre las novedades presentadas, Fuentes resaltó que *Ausencia compartida*, escrito por Marina Azahua e ilustrado por Julia Reyes Retana C., propone una reflexión sobre la mirada y las imágenes que no están a partir de obras diversas, como *Mirones* de Francis Alyś. Es un libro que “genera múltiples lecturas”, pues fusiona ensayo, memoria visual y dibujo.

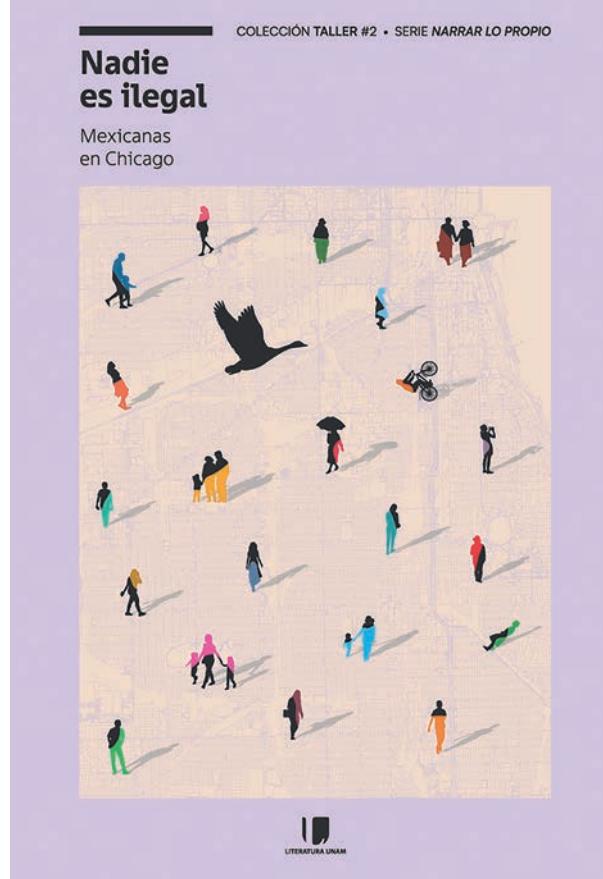
En el caso de *Mortis causa*, la editora destacó el modo en que la novela aborda la vida y la muerte desde la experiencia de un grupo de estudiantes de medicina forense que trabajan con cuerpos donados a la ciencia. Ilustrado por Diego Molina, el título es también una invitación a mirar “los cuerpos de los olvidados” y a preguntarse “cómo vemos a los olvidados” en la sociedad contemporánea. La autora, Luisa Reyes Retana, comentó que la novela busca abrir un diálogo sobre la medicina forense y los distintos dilemas éticos que se enfrentan en ese campo:

“Hablar de los cadáveres es hablar de una conversación de la que no podemos escapar”, aseveró.

En tanto, Carolina López Møller definió su obra *Lengua madre* como “un libro sobre el lenguaje y sobre la lengua materna”. La autora explicó que éste surgió de una experiencia de su infancia: no entendía la lengua danesa de su madre; en su texto, por lo tanto, explora el momento en que el lenguaje “ya se percibe como lenguaje, pero todavía no se entiende”, además de las tensiones entre memoria, traducción y herencia lingüística. Con ilustraciones de Aldo Jarillo, el volumen combina fragmentos, definiciones de diccionario y fragmentos de charlas para proponer una reflexión caleidoscópica sobre el modo en que nombramos el mundo.

Las participantes coincidieron en que las tres novedades encarnan el espíritu de Hilo de Aracne: hablan desde una actualidad “vigente, urgente”, e invitan a pensar en la ausencia, la memoria, los cuerpos y las lenguas. Para Socorro Venegas, proyectos como esta colección y el programa “El libro del verano”, que distribuye cada año y de manera gratuita un título de Hilo de Aracne entre miles de estudiantes de bachillerato, muestran que la UNAM asume como tarea central abrir conversaciones difíciles pero necesarias. “Estamos formando lectores”, concluyó.

Foto: Libros UNAM



● Reúne ensayos literarios de 12 mujeres, la mayoría de ellas son madres.

Presentan el libro *Nadie es ilegal. Mexicanas en Chicago*

Testimonios de la vigencia del tema migratorio

Segundo título de la serie *Narrar lo propio* coeditada por UNAM-Chicago y la Dirección General de Literatura y Fomento a la Lectura

Guadalajara, Jal.- Frente al clima de intolerancia que se vive en Estados Unidos, se presentó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara *Nadie es ilegal. Mexicanas en Chicago*, segundo título de la serie *Narrar lo propio* coeditada por UNAM-Chicago –dirigida por Guillermo Pulido– y la Dirección General de Literatura y Fomento a la Lectura, a cargo de Julia Santibáñez.

Gracias al apoyo comprometido de la Secretaría de Desarrollo Institucional, de la Coordinación de Difusión Cultural y de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, el libro –que reúne ensayos literarios de 12 mujeres, la mayoría de ellas madres– fue presentado por

Alberto Foncerrada, coordinador de Vinculación y Difusión Cultural de la sede UNAM-Chicago; Eduardo Cerdán, coordinador de la Escuela de Escritura de Literatura UNAM y editor de la obra; y Sylvia Aguilar Zeleny, responsable del taller de escritura que durante seis meses tomaron las autoras participantes.

La obra “es un testimonio invaluable de la vigencia, la pertinencia y la urgencia del tema migratorio en la vida de México y Estados Unidos, que ya no puede pensarse como una realidad periférica sino como un fenómeno central que define familias, comunidades, culturas e identidades”, señaló Alberto Foncerrada.

Destacó el espíritu solidario de la ciudad de Chicago y su compromiso

con los derechos humanos y las políticas de protección migratoria, pese a que éstas “han sido puestas a prueba como parte de estrategias políticas que han usado –y abusado– del sufrimiento humano”.

“Desde nuestras trincheras culturales, académicas y literarias, no hemos permanecido en silencio. Uno de los frentes que hemos fortalecido desde UNAM-Chicago ha sido precisamente el combate a la estigmatización”, agregó.

Por su parte, la escritora mexicana Sylvia Aguilar Zeleny evocó el ambiente armonioso que se generó entre las participantes del taller; un grupo “en el que cada una era muy distinta y en el que el acompañamiento trascendió la escritura”.

“En *Nadie es ilegal. Mexicanas en Chicago* descubrirán cómo las autoras transforman recuerdos en imágenes, vivencias en estructuras, heridas y alegrías en relatos que cruzan dos territorios, dos lenguas, dos formas de reinventar el yo. Aquí se habla de infancias y adolescencias, viajes y asentamientos, familia y amistades, estudios y trabajo, y de lo que significa ser hija, hermana, madre y esposa en el vasto y complejo mapa de la migración”, expuso.

El escritor Eduardo Cerdán, reciente ganador del Premio Bellas Artes de Novela José Rubén Romero por *El pánico fue un cachorro dormido*, describió la fase editorial del libro como un proceso “que parece invisible, pero es en realidad una extensión del taller, porque implica comprender primero qué ocurre en el cambio de códigos lingüísticos, el cambio entre idiomas”.

Referente a los ensayos literarios Julia Santibáñez destacó que cada una de las autoras convocadas por UNAM-Chicago “eligió qué fragmento de su biografía compartir y desde qué temperatura corporal hacerlo”, y agradeció a las participantes “por depositar su confianza en este proyecto”, particularmente “en esta época difícil en la historia de nuestros países”.

En relación con la coedición de la serie, Guillermo Pulido señaló: “desde su origen, *Narrar lo Propio*, es un acto de fe y afirmación, un aquí estamos, trazado con tinta viva, con voz propia y con la dignidad que confiere el relato migrante compartido”. 

SEDE UNAM-CHICAGO

Presentan libro de Laura Vázquez Maggio y Francisco Reyes-Vázquez

México(s) en los Estados Unidos, fotografía actual de la migración



Fotos: Benjamín Chaires.

• Leonardo Curzio, Laura Vázquez Maggio, Francisco Reyes-Vázquez y Salvador Cristerna.

MIRTHA HERNÁNDEZ

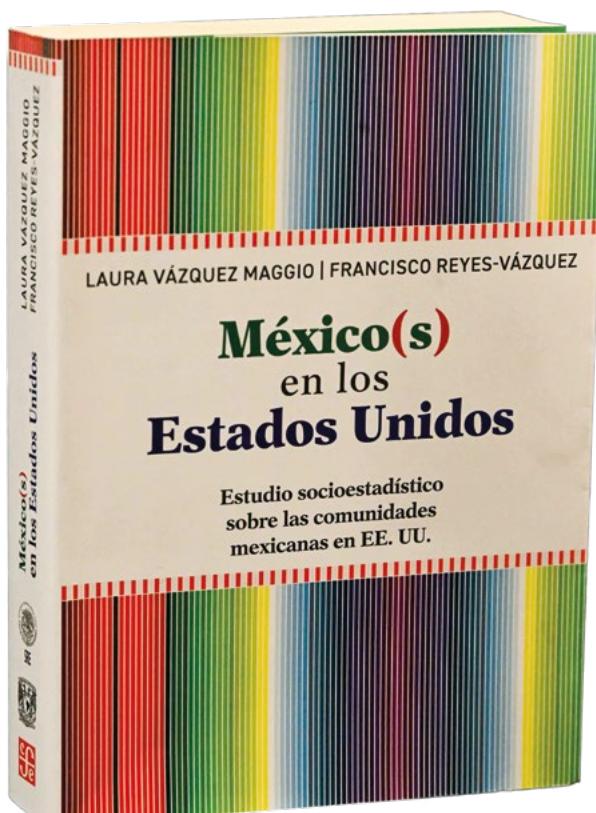
Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Oaxaca y Puebla son los cinco principales estados de origen de los mexicanos que migran hacia Estados Unidos y cuyos principales destinos son California (casi 30 %), Texas (21 %), Illinois (8 %), Nueva York (3.6 %) y Florida (3.5 %).

Esos son parte de los datos que reúne el libro *México(s) en los Estados Unidos. Estudio socioestadístico sobre las comunidades mexicanas en EE. UU.*, que nació de la necesidad de tener una fotografía actual de la migración, afirmó la académica de la Facultad de Economía de la UNAM y especialista en migración, desarrollo económico y economía de la salud, Laura Vázquez Maggio.

En la Feria Internacional del Libro de Guadalajara expuso que la riqueza de esta obra, publicada por la Universidad Nacional, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y el Fondo de Cultura Económica se basa en las tres fuentes de información que utilizaron.

La primera es estadística oficial de los Estados Unidos, a partir de la

| Estudio socioestadístico sobre las comunidades mexicanas en EE. UU.



American Community Survey. Además, se estudiaron las matrículas consulares de alta seguridad que emiten los consulados a mexicanos como documento de identidad, y a partir de las cuales se puede saber su municipio de origen y el condado destino en la Unión Americana, su género, edad, educación, entre otros datos.

La tercera fuente de información son las entrevistas a 52 cónsules en la Unión Americana que permitieron contrastar sus experiencias con los datos duros.

Francisco Reyes-Vázquez, coautor del libro, doctor en estudios de población y director de Políticas de Movilidad Humana y Análisis de Datos en la SRE, dijo que es una necesidad estratégica y una responsabilidad ineludible comprender el fenómeno de nuestros connacionales en Estados Unidos.

Así, consideró que la obra es un ejemplo de colaboración interinstitucional y un proyecto que tiende puentes entre la academia y el gobierno para analizar este fenómeno. "Esperamos que la información que aquí se presenta sea una brújula para la toma de decisiones y una herramienta para nuestra red consular en el exterior".

Varias realidades

En tanto, el doctor en Historia e investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), Leonardo Curzio, comentó que el libro es un "atlas muy poderoso", que permite ubicar varias realidades de los migrantes, que suman más de 38 millones de personas y son "la frontera viva".

La información allí compilada abre una agenda amplia de investigación, por ejemplo, sobre la identificación de las "cadenas" de la migración, la vitalidad demográfica que aportan los mexicanos a la nación vecina del norte, entre otros temas. 

SURREALISTA POR SU FUERZA ALEGÓRICA Y CONDUCTORA DE LO SORPRENDENTE

Elia Espinosa / Instituto de Investigaciones Estéticas

En su libro *Una ola de sueños*, Louis Aragon alude a sus días de reunión con el grupo de surrealistas franceses. Afirma: “Experimentábamos toda la fuerza de las imágenes [pero] habíamos perdido el poder de manejarlas [...] Se ve entonces qué es lo surreal [...] concepto que huye como el horizonte delante del caminante, porque como el horizonte, está entre el espíritu y lo que no alcanzará jamás...”. Tal declaración poética, contundente y certera de Aragon sobre “lo surreal” como el estadio entre el espíritu y lo imposible, nos lleva a pensar y sentir no solamente las dimensiones artísticas y estéticas del trabajo de aquellos pintores y poetas en París, también nos alumbría para aproximarnos a la estética del cuadro *Alegoría del invierno*, de Remedios Varo, gouache sobre papel pintado en 1948. Esa obra de la anglesense es ejemplo de la envergadura de su capacidad imaginaria, su fantasía, así como muestra de hasta dónde llevó su pintura al trabajar en ella su discurso visual ambiguo, ambivalente, pleno de criaturas antropomorfas y antropozoomorfas, animales ensimismados, extraños bosques.

Cuadro iconográficamente lejano a la totalidad de la obra que realizara en México, en la cual su propio rostro se repite enfáticamente en sus distantes personajes y otras imágenes arquetípicas de su universo, *Alegoría del invierno* es la imagen de un paisaje helado y hostil, en donde a pesar de la severidad del frío y sus efectos en los potentes árboles cactáceos plagados de espinas, flores y pájaros encerrados en capullos de frío –¿hielo?, ¿telas de araña?–, la hibernación acoge a los seres en el tiempo de su alegoría. Todo es parte de una retícula de formas interrelacionadas que se extiende de elemento en elemento cual red de “raíces”,



Alegoría del invierno, 1948. Gouache sobre papel. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid.

equilibrio visual entre una estructura, lo inusitado, lo paradójico e inaccesible que es expresado en la exactitud de las formas elegidas, la conservación en la naturaleza y algo semejante a esperar.

Si bien es claro el discurso estético de la obra en su propia verdad poética, es imposible no configurar la hipótesis que, en cuanto a coincidencia de intereses iconográficos y de expresión desde la multiplicidad de las formas, el sentido de lo enigmático en toda su plenitud en *Alegoría del invierno* es cercano estéticamente a dos vertientes importantes en la pintura de múltiple carácter surreal, místico e inci-

tante. Por un lado, a la poética de Antoni García Lamolla, pintor español que, como Varo, se rozó con artistas atraídos por el movimiento francés (el 19 de marzo de 1936 García Lamolla escribió una carta al crítico Eduardo Westerdahl, del grupo canario de la revista del grupo ADLAN (Amics de l'art nou) *Gaceta de Arte*, donde le explicaba: “No sé si estaré enterado de que, a raíz de la visita de Paul Éluard a Barcelona, hemos formado un grupo surrealista. Nos presentaremos al público con una exposición en Barcelona, Madrid y Bilbao. Figurarán en dicha exposición obras de Miró, Dalí, Fernández, Remedios, Francès...”). Su *Espectro de las tres gracias*

en el aura sutil, de 1935, presagia, por decirlo así, dentro de un hilo histórico, la quietud y la vida detenida en las cápsulas o témpanos de hielo pintados por la artista en su *Alegoría*..., aunque en la obra de García Lamolla son tres rostros los que miran a lo alto, contenidos en una profunda atmósfera lograda en gamas de azules sombríos.

Por el otro flanco, el cuadro de Varo guarda lindes muy claros con el Max Ernst de *El bosque y la paloma*, de 1927, y *Europa después de la lluvia II*, de 1941, que lucen una imaginería abstracta en el sentido de separar lo real de lo fantástico aunque, a la vez, incorporan "lo real" –sus formas, color, en fin, su materialidad– al pintar todo cuanto constituye esos paisajes, tan de aquí y tan de otro mundo. Un espíritu abstracto-naturalista –semejante a lo rocoso, el musgo y los follajes en *Europa después de la lluvia...* o en *El bosque y la paloma*, a pesar del irónico detalle del ave caricaturizada al centro de esta última– se encuentra entre las espinas, los troncos cactáceos, los témpanos de hielo con aves y flores dentro, que arman la *Alegoría del invierno*.

Hay una convergencia estética, extrañamente precisa, entre la obra de Remedios Varo, García Lamolla y Max Ernst, pero la capacidad imaginativa, la tendencia a una figuración situada en atmósferas desoladas, plenas de lejanías e imposibles para los seres humanos (muy parecidas a las que forman las arenas y horizontes marcianos en fotografías o videos que envía el rastreador Perseverance) la hacen coincidir enfáticamente con el alemán.

Alegoría del invierno está sembrado de un trabajo minucioso, nos demanda mirarlo abiertamente sin explicar el porqué de detalles como la molécula del copo de nieve, "estrella" diminuta en medio del enhiesto, drástico paisaje. Asimismo, no todo en ese lienzo lo podemos achacar a su coincidencia de intereses con el artista nacido en Bruhl, en 1891, sino a su incipiente madurez artística y sentido poético, ya que la obra fue realizada ocho años después de su llegada a México.

Tal vez surrealista por su fuerza alegórica, conductora de lo inusitado, de lo sorprendente, Remedios Varo es, antes que nada, imaginación poderosa. Bastándose

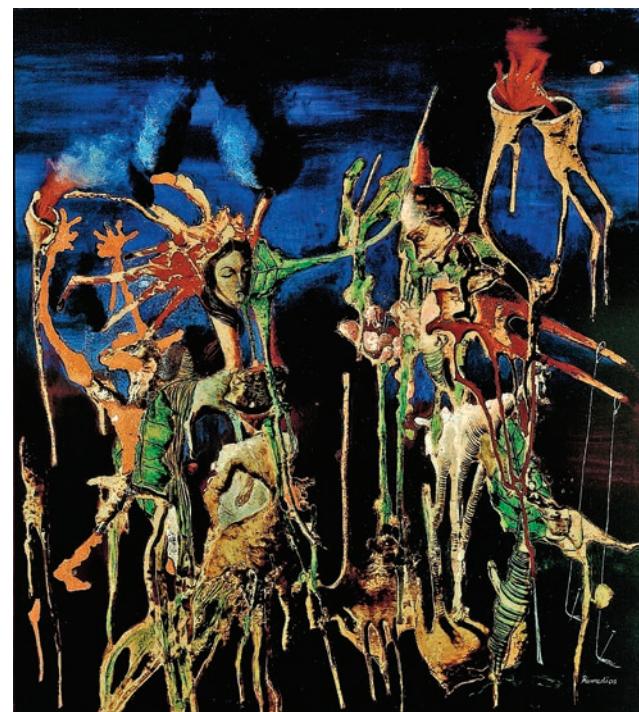


Retrato de la artista en su estudio, s/f. Autor desconocido.

Fotos: cortesía INBAL

a sí misma, su *Alegoría del invierno* –y su pintura toda– es un cómputo hermenéutico en el que la naturaleza es tamizada por una compleja psique, una sensibilidad aguda y docta en los enigmas que, en el arte, apelan a una praxis muy puntillosa.

Al unísono con Louis Aragon, Remedios Varo nos acercó a la sospecha de que lo surreal o, para nosotros desde su pintura, lo inexplicable que nos exige silencio, es una aprehensión "... que huye como el horizonte delante del caminante, porque como el horizonte, está entre el espíritu y lo que no alcanzarás jamás..." Sin embargo, se manifiesta en la alegoría.



Títeres vegetales, 1938. Óleo y parafina sobre triplay. Museo de Arte Moderno, INBAL.

El 11 y 13 de diciembre irá del Renacimiento al Barroco

Concierto navideño de la Academia de Música Antigua



Foto: cortesía Música UNAM.

● Eunice Padilla, directora artística.

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Lejos de conformarse con el repertorio navideño previsible, la Academia de Música Antigua de la UNAM (AMA) ha construido un recorrido que abarca del Renacimiento al Barroco tardío, tejiendo un tapiz sonoro que incluye desde la exuberancia operática de Händel hasta la serenidad luterana de Buxtehude, pasando por voces femeninas que resonaban tras las rejas de conventos italianos.

“Es una navidad multicultural, multinacional”, explicó Eunice Padilla, directora artística de la AMA, al describir el programa que cerrará este año las actividades del ensamble, y que tendrá lugar el jueves 11 a las 17 horas, en el auditorio de la Biblioteca José Vasconcelos, y el sábado 13 a las 19 horas, en la Sala Manuel M. Ponce, del Palacio de Bellas Artes.

El concierto, titulado *Entre ángeles y pastores*, arrancará con la obertura de *Il Parnasso infesta*, de Georg Friedrich Händel, una pieza originalmente compuesta para celebrar una boda real pero que funciona, según Padilla, como una perfecta obertura festiva y extrovertida. “Hice un programa con un espíritu muy francés”, advirtió la directora, y en efecto, Marc-Antoine Charpentier ocupa un lugar protagónico con dos obras contrastantes: el cántico *In nativitatem Domini canticum*, que Padilla describió como “una mini pastorela navideña” de visión católica, teatral y ligera que habla directamente con el público; y *Noëls sur les instruments*, una suite de villancicos.

“Los franceses tienen muchísimos villancicos, muchos más de los que pen-

samos”, señaló la directora, subrayando una tradición que se extendía desde las misas de medianoche hasta celebraciones que involucraban órgano, voces e instrumentos.

Este legado contrasta dramáticamente con la cantata *Das neugeborne Kindelein* de Dietrich Buxtehude, donde emerge lo que identificó como una visión de la Navidad del estilo luterano, más severo. La música alemana presenta aquí una devoción comovedora, distinta a la católica mediterránea, estableciendo uno de los múltiples diálogos que vertebran el programa.

Pero son las compositoras italianas quienes ocupan un lugar revelador en este mosaico. Raffaella Aleotti, Caterina Assandra y, aunque no presente en este concierto, el fantasma de Isabella Leonarda, representan una tradición musical conventual que Padilla se empeña en rescatar del olvido. “Puedo garantizar que aquí nadie las hace”, afirmó en forma categórica sobre estas piezas renacentistas. Las tres compositoras eran monjas encerradas en diversos conventos italianos, donde recibían una formación musical esmerada, comparable a la que las huérfanas del Ospedale della Pietà recibían bajo la tutela de Vivaldi.

“Estas monjas eran muy famosas porque cantaban como los mismos ángeles”, relató, evocando una tradición donde fieles acudían no sólo a misa, sino específicamente a escuchar coros femeninos que cantaban tras las rejas de clausura. La música de Assandra y de Aleotti está orientada a voces femeninas, aunque algunas monjas con registros graves in-

terpretaban las partes inferiores, siempre acompañadas por órgano.

“No necesariamente porque sean mujeres, sino porque es un repertorio bueno, es buena música”, insistió Padilla sobre su decisión de programar a estas compositoras. La directora rechaza tanto el paternalismo como la invisibilización: estas monjas no eran aficionadas, sino compositoras de primer nivel cuyas obras merecen escucharse junto a Orlando di Lasso, Juan Blas de Castro o el propio Vivaldi, quien cierra el programa con selecciones del *Beatus vir*, permitiendo que los solistas vocales de la AMA desplieguen su virtuosismo antes de la apoteosis coral y orquestal final. Por otro lado, el viaje que propone la directora del ensamble es deliberadamente no lineal.

“Abro con lo barroco para que tengan el panorama exuberante, la parte feliz”, explicó, para luego retroceder hacia texturas renacentistas casi a capella, creando contrastes que revelan cosmovisiones musicales radicalmente distintas (la pompa operática italiana, la intimidad devocional alemana, la teatralidad francesa, la polifonía renacentista española e italiana) antes de regresar al esplendor veneziano de Vivaldi.

Más allá de este concierto específico, Padilla ha trazado para la AMA un proyecto ambicioso de múltiples frentes, en el que, afirmó, queda claro que se trata de un grupo excelente, donde destacan tanto las voces como el ensamble instrumental que se ha ido construyendo con estudiantes que tocan violín moderno pero deben incursionar en el barroco, cambiar cuerdas, afinación y técnica. Su estrategia curatorial equilibra obras conocidas, como el *Dixit Dominus*, de Händel, con piezas que ni los mismos tutores conocen, dijo, como es el caso del *Descenso de Orfeo en los Infiernos de Charpentier*, probablemente nunca antes interpretado en México.

“Siempre mis becarios y tutores se sorprenden con el repertorio que encuentro”, sonrió la entrevistada, quien para marzo prepara un concierto enteramente dedicado a compositoras. Su prioridad es clara: formar un ensamble emblemático que haga crecer musicalmente a los becarios, mientras amplía el horizonte del público, demostrando que el universo barroco contiene galaxias enteras aún por explorar. *J*

Segundo informe de Isabel Ramírez

El CIGA busca dar respuesta a los retos socioambientales emergentes

Con la finalidad de orientar el trabajo del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) en los años por venir, esta administración llevó a cabo un proceso de actualización institucional, respecto a sus campos de acción, áreas de investigación, laboratorios, unidades de servicio, vinculación y consolidación de la planta académica, en concordancia con la visión de ser una comunidad académica con capacidades científico-tecnológicas de vanguardia para responder a los retos socioambientales emergentes desde perspectivas innovadoras de la Geografía Ambiental.

Así lo destacó su directora Isabel Ramírez Ramírez, directora del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) al presentar su segundo informe de actividades, en el que resaltó los logros obtenidos durante el último año en relación con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional de la entidad y de la Universidad.

En presencia de Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, y de personal directivo, académico, administrativo y estudiantado del Centro y del campus Morelia indicó que la entidad cuenta actualmente con una planta académica conformada por 23 investigadoras(es) y una investigadora por México, dos de esas posiciones, de reciente contratación; 11 técnicas(os) académicas(os), y se encuentra próximo el lanzamiento de la convocatoria para contratar a dos más por artículo 51 y así fortalecer el trabajo del Laboratorio Universitario de Drones.

Del total del personal académico, 46 % son mujeres y 54 % son hombres, lo que pone de manifiesto una composición paritaria.

En el periodo que se reporta, se desarrollaron 22 proyectos de investigación con diversas fuentes de financiamiento, como PAPIIT, PAPIME, SECIHTI, ingresos extraordinarios nacionales y extraordi-

Foto: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.



● Destacada vinculación académica.

narios internacionales, mismos que se encuentran alineados a problemas nacionales prioritarios y tienen eco en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se realizaron un total de 129 publicaciones de distinta naturaleza, como artículos indizados en revistas nacionales y extranjeras, otros índices, libros y capítulos de libro, artículos no indizados, por mencionar algunos, lo que arroja un promedio por persona investigadora de 5.4 publicaciones, que, en su conjunto, consiguieron un total de dos mil 548 citas, además, se organizaron ocho actividades internacionales, seis nacionales y cinco institucionales, y el personal académico del CIGA impartió un total de 133 ponencias en encuentros nacionales e internacionales.

Además, se llevaron a cabo 316 acciones de vinculación académica, como participación en consejos editoriales de revistas mexicanas y extranjeras, redes académicas, arbitrajes de proyectos de investigación, estancias cortas, dictámenes de publicaciones, estancias sabáticas y pertenencia a sociedades científicas.

Resaltó la participación del CIGA en docencia en licenciatura, en los programas

de Geohistoria, Ciencias Ambientales, Ciencias Agroforestales y Ecología de la ENES Unidad Morelia, además de la impartición de 25 cursos curriculares en el posgrado en Geografía, así como la contribución del personal académico en el posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad.

En un esfuerzo por extender la formación especializada a usuarios externos, el programa de Educación Continua del CIGA reportó en este periodo 874 horas de instrucción en 16 actividades, a cargo de 53 personas instructoras para beneficiar a 178 usuarias(os).

Los laboratorios del CIGA han consolidado también su quehacer, permitiendo que en ellos se formen estudiantes de licenciatura y posgrado, se gestionen e implementen proyectos y cursos, como ocurre con el Laboratorio de Suelos y Agua para Docencia y Divulgación, el recién creado Laboratorio de Información Estratégica Territorial (que permitirá brindar servicios, consultorías y desarrollar proyectos en colaboración con instancias públicas y privadas), y los laboratorios universitarios de Drones y de Geofísica Ambiental, este último recientemente cumplió su décimo quinto aniversario.

Destaca también la producción editorial del CIGA, que ha superado los 100 títulos en su producción histórica, mismos que se encuentran disponibles para consulta y descarga gratuita, lo que ha permitido contabilizar más de 150 mil descargas de los diferentes materiales.

En suma, la visión de futuro para el CIGA se construye de la mano con su comunidad, asegurando que las capacidades de investigación científica, innovación, vinculación con la sociedad, docencia, formación, divulgación y comunicación se fortalezcan y orienten hacia las necesidades de nuestro tiempo y sus demandas, procurando una producción científico-académica robusta y pertinente sin descuidar el impacto social.

2026

CALENDARIO

ANVERSO:

En el **90 aniversario de la OFUNAM**, deseamos transmitir cómo emerge de forma natural, y a la vez simbólica, el instrumento creado por manos artesanas; cómo dos individuos dentro de ese brazo del instrumento están enfocados y secuenciados armónicamente, donde la espiral del brazo contiene un símbolo de infinito, el cual transmite la paz de la música hacia el deleite de los sentidos.



REVERSO:

El calendario correspondiente al año 2026 en alto relieve y representando los meses en forma alegórica en tres diferentes planos.

Metal: Pewter (patinado)

Diámetro: 75 mm

Precio: \$1,824.00

Metal: Bronce (patinado)

Diámetro: 75 mm

Precio: \$1,531.00



PRESENTACIÓN:
CON BASE DE ACRÍLICO Y CAJA DE CARTÓN
FORRADA EN COLOR AZUL



5622-63-61 y 5622-63-63



patrimonio@patronato.unam.mx

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 8 de diciembre de 2025 • 31

- ➔ Modificaciones al Reglamento del Tribunal Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México aprobadas por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 27 de noviembre de 20252
- ➔ Proceso de selección de ingreso al semestre 2027-1, del Programa Único de Especializaciones en Economía (PUEE)8
- ➔ Convocatoria para la asignación de recursos en la supercomputadora Mitzli 20269
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)11

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Física.....13
- ➔ Instituto de Investigaciones en Materiales14



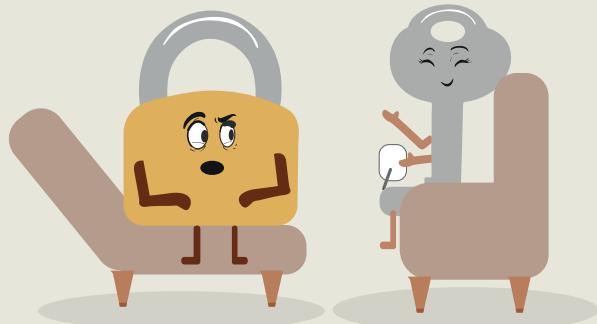
GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251208/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251208-convocatorias/>



UNA CONVERSACIÓN PUEDE SER UNA OPORTUNIDAD DE VIDA

EN EL CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO
TE OFRECEMOS ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

¡ESTAMOS PARA APOYARTE!

Círculo Escolar SN, Ciudad Universitaria, Coyoacán.
A un costado de la Alberca Olímpica.



UNAM
Nuestra gran
Universidad

55 5622 0127 / sos@unam.mx
www.dgas.unam.mx



DEPORTES

GACETA UNAM | 8 de diciembre de 2025 • 32

Fotos: Club Universidad Nacional.



Serie final del Apertura 2025

¡La garra Sub-21 se corona! Pumas vence a Santos 4-3

Pumas Sub-21 se coronó campeón del torneo Apertura 2025 después de empatar a uno con Santos Laguna en el juego de vuelta de la final, disputado en el TSM Corona, en Torreón, Coahuila.

La escuadra universitaria hizo valer la ventaja obtenida en el partido de ida, en el que se repuso de una desventaja de dos goles para dar la vuelta al resultado y conquistar una victoria por 3 a 2.

En este encuentro decisivo, los dirigidos por Gerson Pérez aumentaron su ventaja en el marcador global por intermedio de José Daniel González, quien marcó al minuto 84. Aunque los laguneros reaccionaron con una anotación de Ángel Ibarra en el quinto minuto del tiempo agregado, fue demasiado tarde para evitar la coronación de los felinos. Global: 4-3.

De esta manera, los canteranos del Club Universidad se quedan con el primer título de la categoría sub-21, la más importante de fuerzas básicas por ser el preámbulo a la Primera División de la Liga MX.

Este campeonato reafirma el compromiso de la directiva que

El gol que afianzó la victoria fue de José González, quien marcó al minuto 84

encabeza Luis Raúl González Pérez, presidente del Club Universidad Nacional, que busca consolidar el proyecto de la cantera con la formación y el desarrollo de futbolistas para apuntalarlos, en el mediano y largo plazos, con el primer equipo de Pumas y, sobre todo, en el fútbol mexicano.



● El tanto definitivo.

"La clave para lograr esto fue la perseverancia, la resiliencia, el no parar de trabajar. Tuvimos altas y bajas. Somos 38 jugadores en esta categoría, eso habla de la gran labor que hacemos con el primer equipo y el cuerpo técnico de fuerzas básicas. Es un orgullo tremendo para el Club. Trabajar de la manera que lo hicimos este año y respaldar el proyecto, para mí es una alegría enorme, el primer campeonato como entrenador profesional", afirmó Gerson Pérez.

Los jóvenes felinos supieron reposarse a las adversidades. Después de conseguir la clasificación a la liguilla en el último día de la fase regular, fueron despachando de forma consecutiva a los tres primeros de la clasificación general.

En cuartos de final eliminaron al sublíder Pachuca con un triunfo por 2-1 en casa de los Tuzos después de haber empacado a dos en su primer duelo. En las semifinales se repusieron de una derrota por 2-1 frente a Tigres, líderes de la etapa regular, para eliminarlos en las instalaciones de Zuazua con una victoria por 2-0. Y en la final, como ya se mencionó, se levantaron de una desventaja inicial de dos tantos en el primer compromiso para ganar 3-2 y darle un rumbo definitivo a esta confrontación.

"Es una alegría inmensa. Es la recompensa de todo el esfuerzo que realizamos partido a partido. La resiliencia que cada uno puso fue clave. A cada uno le tocó una situación y aun así siguió adelante", aceptó el portero Miguel Paul. *g*

Dedican congreso a la Copa Mundial 2026



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

En la quinta edición del encuentro internacional hubo nueve mesas redondas y la participación de más de 30 especialistas

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El Quinto Congreso Internacional del Deporte y la Cultura Física nos permite ver esta actividad desde una perspectiva distinta, ya no tanto el ámbito de la competencia o de los espacios deportivos, sino su trascendencia en la vida de nuestra sociedad, del país y en el ámbito mundial, afirmó Fernando Macedo Chagolla, Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria.

Al poner en marcha esta edición, denominada “Megaeventos deportivos: Copa Mundial 2026, alcances sociales, políticos y económicos”, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, informó que la Universidad ha tenido visitas de varias autoridades de distintos niveles de gobierno con el afán de saber “cómo mostraremos” a esta casa de estudios.

“Se está buscando que puedan venir turistas de otras partes del mundo a contemplar el patrimonio universitario: sus murales, sus espacios, y esto genera como tal un esquema de relaciones muy importantes, y aparentemente uno pensaría que

una universidad como tal no tendría un beneficio en ese sentido, pero simplemente es mostrar lo que eres”, indicó.

Agregó que en general el deporte y la actividad física contribuyen también a la transformación de la sociedad.

En su oportunidad, Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario, sostuvo que “el Mundial que celebraremos el año que entra, así como los Juegos Olímpicos que se realizan cuatranualmente, son motivo para renacer las esperanzas de una vida en armonía y sana convivencia”.

La práctica deportiva masiva “adquiere, cada vez con mayor fuerza, un papel protagónico en las relaciones humanas, lo cual compromete a un número creciente y sostenido de sociedades, países y comunidades”.

Adelantó que durante el Congreso, los días 4 y 5 de diciembre, habrían de realizarse nueve mesas temáticas, con la participación de más de 30 especialistas.

Alejandro Chanona Burguete, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, consideró que el Mundial 2026

es de la mayor relevancia por su carácter trinacional. “Es un laboratorio vivo de relaciones de poder, integración regional, narrativas nacionales y dinámicas económicas que no pueden comprenderse a plenitud sin las herramientas de todas nuestras disciplinas: la ciencia del deporte, las ciencias políticas y sociales, y yo diría que también las económicas”.

Desde luego, continuó, significa comprender el impacto social en las comunidades, la construcción de infraestructura, la interacción entre culturas y, por supuesto, la expresión de identidad colectiva que se manifiesta en las gradas, en las calles y en las redes sociales. El deporte, pues, y la diplomacia deportiva, son también parte del poder blando de los Estados.

Y citó así las palabras del escritor Carlos Monsiváis: “Lo que uno sabe del fútbol es más o menos lo que uno sabe de la vida, con una diferencia: en la vida se agoniza una sola vez y en la vida del fútbol hay muerte y resurrección cada seis meses o cada cuatro años, según el torneo de su predilección”.

El encuentro más importante del mundo

Al participar en la mesa temática “El deporte como herramienta de cohesión social; experiencias mundialistas”, Leonardo Cuéllar Rivera, egresado de la Preparatoria 8, mundialista mexicano en Argentina 1978, habló sobre su experiencia como entrenador de fútbol femenil, de lo que dijo: “Vivimos un cambio cultural y de apertura a éste”.

Antes, Miguel España Garcés, egresado de la Preparatoria 5, mundialista en México 86, compartió sus vivencias deportivas, y reconoció a entrenadores y psicólogos universitarios. Por supuesto, dijo, que alcanzó su punto máximo como futbolista en el Club Universidad Nacional.

Arturo Brizio Carter, exárbitro de fútbol mexicano y analista deportivo, subrayó que sin duda el Mundial de fútbol se trata del encuentro deportivo más importante del orbe, y vaticinó que será el certamen “de la tecnología” y un fenómeno para el arbitraje global, porque contará con mujeres árbitro mexicanas, como Katia Itzel García Mendoza, egresada de Ciencias Políticas y alumna de la Facultad de Derecho.

Finalmente, en la mesa moderada por Alejandro Fernández Varela Jiménez, Alfredo Ruiz Rodríguez, comentarista y analista deportivo, recordó que el Mundial arranca el 11 de junio de 2026, por lo que faltan menos de 190 días, en lo que serán de manera inédita 104 partidos con 48 equipos.



Foto: Martín Díaz.

Se reúnen responsables del deporte universitario y actualizan sus procesos

En el evento académico se compartieron métodos y experiencias en la búsqueda de nuevas rutas que contribuyan a la formación integral de los alumnos

OMAR HERNÁNDEZ

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón fue la sede para el 19º Encuentro de Responsables del Deporte Universitario, en el que se vertieron valiosas ideas entorno a un eje temático: “Diseño de procesos para el deporte y la cultura física universitaria”.

Se reunieron más de 140 coordinadores deportivos, presidentes de asociación y entrenadores en jefe del deporte en las diferentes entidades académicas e institutos de la UNAM. La inauguración del evento fue encabezada por Araceli Romo Cabrera, directora de la FES Aragón, y el titular de la Dirección General del Deporte Universitario, Alejandro Fernández Varela Jiménez.

Luego de la bienvenida, la propia Araceli Romo impartió en conferencia magistral el Programa de Actividades de Formación Complementaria, implementado en la FES Aragón, el cual tiene como base incluir, como requisito de titulación para nueve carreras escolarizadas, 480 horas de participación en actividades en deportes, cultura, investigación, emprendimiento, vincula-

ción, responsabilidad social o formación humana, que redunda en la promoción de habilidades blandas orientadas a la eficiencia terminal en el ámbito profesional.

Este proyecto, que además redunda en la formación integral del estudiantado de la FES Aragón, arrancó en 2019 y ahora forma parte de los planes de estudio en la mayoría de las 17 carreras que ahí se imparten. “Se pensó en actividades que resultaran atractivas. Y este año hay un sistema automatizado en el cual pueden ir monitoreando las horas que van cumpliendo de su formación complementaria”.

Gustavo Adolfo Olaiz Fernández, director general de Atención a la Salud de la UNAM, enumeró siete ejes que constituyen un marco sólido para impulsar el bienestar universitario: promoción de la salud, ambientes saludables, servicios preventivos, gestión institucional, participación comunitaria, investigación epidemiológica y fomento de la actividad física. Asimismo, indicó que “una Universidad saludable reconoce que la salud es un componente esencial de la formación académica y humana. El Examen Médico Activo nos muestra el rumbo, porque su diagnóstico es una herramienta que permite identificar oportunamente los principales riesgos y necesidades de la comunidad, orientando acciones más precisas y efectivas”.

Por su parte, Lucero Mendoza Calixto, presidenta de la Asociación de Canotaje, psicóloga por la Facultad de Psicología y alumna de la Facultad de Derecho, reconocida con el Premio Universitario del

Deporte 2020 como alumna deportista, refirió cómo es la actualidad entre los practicantes de su disciplina deportiva, en una valiosa aportación para crear nuevas rutas de trabajo.

“Al interior del grupo de canotaje se conocen las necesidades e inquietudes de los chicos. Algunos no tienen quién los lleve a entrenar y sus papás no los dejan ir; también hay una percepción de sobrecarga en los estudios y, a veces, ellos ya no perciben al entrenador como una persona que te va a compartir conocimientos, sino como quien incluso debe saber lo que su entrenado quiere hacer o no. Esto lo tratamos de evitar en todo momento, y en cambio construir una identidad de Asociación”, mencionó Lucero Mendoza.

En materia de género y deporte, Georgina Romero Gaeta, investigadora de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, dijo que “el deporte tiene que ver con la virtud, misma que sugiere un proceso transformador. La virtud no se enseña. Lo que sí podemos hacer es generar las condiciones adecuadas para que los alumnos aprendan a tomar decisiones, desarrollar un criterio propio y formar su personalidad. En la Universidad Nacional hay un Plan de Desarrollo institucional, códigos de ética y protocolos de atención que se tienen que respetar. Si nos ajustamos a los reglamentos, tendremos la certeza de que vamos a hacer las cosas bien”.

En este 19º Encuentro de Responsables del Deporte Universitario se realizaron cinco conferencias, con temas como la cultura física y la salud general; el papel curricular de la educación física en la Universidad; la detección y acompañamiento de talentos deportivos; el acompañamiento psicosocial de estudiantes deportistas; inclusión, equidad e interseccionalidad en el deporte universitario, así como la mesa redonda “Experiencias universitarias en el diseño de procesos para el deporte y la cultura física”. *J*



ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO DE MODA*



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

*Se realizó el 5 de diciembre
en la Facultad de Economía.



Fotos: Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Mtro. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.



CAMPEONES



¡SEGUIMOS
TENIENDO
CANTERA!

PUMAS SUB-21
GANÓ EL TÍTULO LUEGO DE VENCER A SANTOS

DEPORTES | 32

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 8 de diciembre de 2025

- Modificaciones al Reglamento del Tribunal Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México aprobadas por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 27 de noviembre de 20252
- Proceso de selección de ingreso al semestre 2027-1, del Programa Único de Especializaciones en Economía (PUEE)8
- Convocatoria para la asignación de recursos en la supercomputadora Mitzli 20269
- Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)11

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- Instituto de Física.....13
- Instituto de Investigaciones en Materiales14



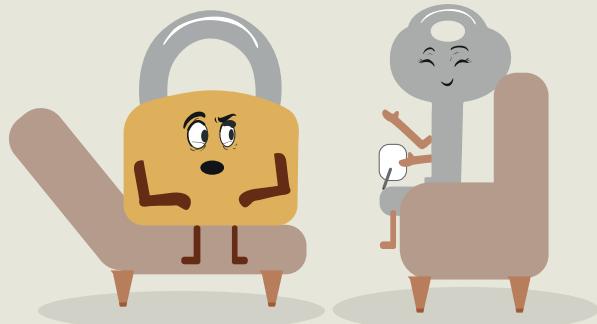
GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251208/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251208-convocatorias/>



**UNA CONVERSACIÓN PUEDE SER
UNA OPORTUNIDAD DE VIDA**

EN EL CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO
TE OFRECEMOS ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

¡ESTAMOS PARA APOYARTE!

Círculo Escolar SN, Ciudad Universitaria, Coyoacán.
A un costado de la Alberca Olímpica.



UNAM
Nuestra gran
Universidad

55 5622 0127 / sos@unam.mx
www.dgas.unam.mx



MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

TÍTULO I CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. Objeto.

El presente Reglamento tiene por objeto normar la organización y el funcionamiento del Tribunal Universitario y establece la tramitación del Procedimiento Disciplinario en el ámbito de su competencia. Quienes intervengan en el Procedimiento Disciplinario deberán conducirse bajo los principios de buena fe, respeto, honestidad, veracidad, imparcialidad, proporcionalidad, equidad, integridad y confidencialidad. En todo tiempo el proceso se conducirá respetando el principio de presunción de inocencia.

La Universidad reconoce en todo momento la libertad de expresión, manifestación y protesta como parte esencial de la convivencia universitaria. La disciplina universitaria siempre debe buscar el ejercicio y la protección de los derechos de todas las personas integrantes de la comunidad.

Artículo 2º. Procedimiento Disciplinario.

El Procedimiento Disciplinario es el conjunto de actos que llevan a cabo las autoridades y el Tribunal Universitario, el cual tiene por objeto la emisión de resoluciones respecto de conductas presuntamente violatorias de la normatividad universitaria.

El Procedimiento Disciplinario universitario consta de las siguientes etapas:

- I. Inicial. Comienza en la entidad académica o dependencia universitaria con la denuncia o queja recibida por su titular. Esta puede ser presentada por cualquier persona o iniciarse de oficio, cuando se tiene conocimiento de presuntos actos que vulneren la normatividad universitaria.
- II. De investigación. Se desarrolla en las entidades académicas o dependencias universitarias. Comprende las diligencias para la obtención de información que permita valorar la procedencia del caso y la responsabilidad o no de la persona señalada para, en su caso, imponer una sanción o una medida disciplinaria provisionales, o bien llegar a un acuerdo conciliatorio en los casos que expresamente este reglamento señale, debiéndose garantizar los derechos del debido proceso de todas las personas involucradas.

Las autoridades de las entidades académicas y dependencias universitarias deberán remitir, dentro

de un plazo de hasta 20 días hábiles, los expedientes del caso. Esta remisión podrá ir sin sanciones o medidas disciplinarias provisionales para que sea el Tribunal Universitario, a través de la Sala, contando con las vocalías especializadas, el que determine lo conducente.

- III. De sustanciación y resolución. Inicia con la admisión del expediente por el Tribunal Universitario y en ella se desarrollan, la Audiencia Previa, la deliberación y la resolución.
- IV. De revisión ante la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario (en adelante, Comisión de Honor). Se trata del Recurso que pueden interponer las personas interesadas ante la Comisión de Honor en contra de las resoluciones del Tribunal Universitario.

[...]

Artículo 4º. Integración del Tribunal Universitario.

El Tribunal Universitario lo integran una Sala, que cuenta con una Presidencia, vocalías permanentes, temporales y especializadas; una Secretaría y áreas de apoyo, conformadas de acuerdo a lo establecido en el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, Estatuto General) y el Estatuto del Tribunal Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, Estatuto del Tribunal Universitario).

[...]

Artículo 6º. El nombramiento y requisitos para ocupar la Presidencia, las vocalías y la Secretaría del Tribunal atenderá lo establecido en el Estatuto del Tribunal Universitario.

Artículo 7º. La persona titular de la Presidencia tendrá las siguientes obligaciones y atribuciones:

- I. Presidir la Audiencia Previa y las sesiones de la Sala, cuidar el orden y dirigir los debates;
- II. Representar al Tribunal Universitario;
- III. Coordinar los trabajos de la Sala y del Tribunal Universitario;
- IV. Proponer a la Sala a la persona titular de la Secretaría y coordinar su trabajo;
- V. Velar por la eficiente operación del Tribunal Universitario y la correcta administración de sus recursos;

- VI. Contar con voz y voto y con voto de calidad, en caso de empate en las resoluciones de la Sala;
- VII. Entregar anualmente, en el mes de octubre, un informe de las actividades del Tribunal Universitario al H. Consejo Universitario;
- VIII. Presentar a la Sala su solicitud de excusa cuando exista un impedimento, y
- IX. Las demás facultades que le confiera la normatividad universitaria.

[...]

Artículo 9º. Las funciones de la persona titular de la Secretaría son las siguientes:

- I. Preparar y convocar a la Audiencia Previa y a las sesiones del pleno de la Sala, en acuerdo con la Presidencia;
- II. Asistir a la Audiencia Previa y a las sesiones del pleno de la Sala y tomar el acta respectiva;
- III. Dictar los acuerdos iniciales con el visto bueno de la Presidencia;
- IV. Coordinar los trabajos de las áreas de apoyo;
- V. Recibir los asuntos sometidos a la competencia del Tribunal Universitario y, en su caso, acordar con la Presidencia la admisión a trámite, la prevención, devolución o desechamiento, y turnarlos para su atención;
- VI. Recibir y remitir a la Comisión de Honor las solicitudes del Recurso de Revisión;
- VII. Atender los requerimientos que se hagan al Tribunal Universitario por parte de otras autoridades, sean universitarias, administrativas, jurisdiccionales o de cualquier otra naturaleza;
- VIII. Dar cumplimiento a las obligaciones del Tribunal Universitario en materia de gestión documental, protección de datos personales, transparencia, acceso a la información y cualquier otra derivada de la normatividad universitaria;
- IX. Llevar un registro estadístico respecto de la cantidad de asuntos tramitados cada año en relación con las faltas a la disciplina universitaria establecidas en el Estatuto General, y
- X. Todas aquellas que le confiera la normatividad universitaria y las que le encomiende la Presidencia.

TÍTULO III
PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO
ANTE EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO
CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

[...]

Artículo 12. Excusas y Recusaciones.

La Sala resolverá sobre las excusas y recusaciones de sus integrantes que se presenten, por mayoría simple de votos. La solicitud de excusa deberá presentarse antes de la Audiencia Previa. La recusación podrá solicitarse en cualquier momento del procedimiento. En ambos casos se hará por escrito por las vías institucionales.

En estos casos la suplencia se hará de la siguiente forma:

- I. En el caso de la persona titular de la Presidencia, la persona decana de las vocalías permanentes ocupará el cargo de manera provisional.
- II. En el caso de las vocalías permanentes, tratándose del Instituto de Investigaciones Jurídicas, por la persona investigadora que designe el Consejo Interno de este Instituto. De la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, por la persona profesora designada por los consejos técnicos respectivos.
- III. Las personas que fungen como vocalías temporales informarán a los consejos técnicos o internos de las entidades académicas o dependencias universitarias que hubieran hecho su nombramiento para ser suplidias.
- IV. En el caso de las vocalías especializadas, entrarán en funciones sus suplentes.
- V. La Secretaría será suplida por la persona funcionaria del Tribunal que designe la Presidencia.

[...]

CAPÍTULO II
DE LAS REMISIONES AL TRIBUNAL UNIVERSITARIO

Artículo 14. Asuntos en Remisión.

Concluida la etapa de investigación del Procedimiento Disciplinario, las autoridades deberán remitir los expedientes al Tribunal Universitario en un plazo no mayor de seis días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación hecha a la persona remitida.

De manera previa a la notificación de una sanción o medida provisional, la autoridad remisora solicitará las observaciones de la Oficina de la Abogacía General para que ésta, en ejercicio de sus funciones, verifique la correcta aplicación de la norma-

tividad universitaria, así como el respeto de los derechos de la persona remitida.

La Oficina de la Abogacía General contará con un máximo de seis días hábiles para mandar sus observaciones, a partir del día en que reciba el requerimiento. Este plazo se podrá ampliar justificando la razón de la prórroga.

En caso de no ser atendidas las observaciones de la Oficina de la Abogacía General, la autoridad remitente deberá argumentar de manera fundada y motivada, por escrito, las razones por las que no se atendieron.

Artículo 14 bis. Plazo para la investigación.

Las entidades o dependencias contarán con un plazo de hasta veinte días hábiles para realizar la investigación correspondiente desde el momento en que inicie el procedimiento, de acuerdo con lo establecido en la fracción I del artículo 2. Cuando existan elementos que lo justifiquen, se podrá emitir un acuerdo fundado y motivado para ampliar el plazo de investigación, por un plazo razonable.

Dentro de dicho plazo, las entidades o dependencias deberán emitir un acuerdo de conclusión de investigación, ya sea para:

- a. Remitir el expediente al Tribunal Universitario con o sin medidas disciplinarias provisionales;
- b. Determinar la improcedencia del caso;
- c. Emitir una amonestación en términos del artículo 93 del Estatuto General, o
- d. Determinar la procedencia de un acuerdo conciliatorio, en su caso.

Artículo 14 ter. Acuerdos conciliatorios.

En aquellos casos donde la investigación concluya que se presentaron conductas previstas en el artículo 95 del Estatuto General como causas especialmente graves de responsabilidad, y que no encuadran en las fracciones II, III, IV, V, VI y VIII del mismo, las autoridades de las entidades académicas podrán llevar a cabo acuerdos conciliatorios pudiendo solicitar el auxilio del personal del Tribunal Universitario. La procedencia de la conciliación deberá contar con el visto bueno de la Oficina de la Abogacía General.

La celebración de los Acuerdos Conciliatorios dará por terminado el procedimiento disciplinario. En caso de no culminar el Acuerdo Conciliatorio, por cualquier motivo, o la persona autora de la conducta que dio motivo a éste, incumpliera los términos del Acuerdo, el procedimiento disciplinario continuará su curso.

Artículo 15. ELIMINADO.

[...]

Artículo 16 bis. El Tribunal Universitario determinará la responsabilidad y, en su caso, la sanción definitiva. Adicionalmente, el Tribunal Universitario podrá determinar medidas

de reparación, incluidas acciones preventivas, educativas y de no repetición.

CAPÍTULO III DE LOS ACUERDOS

Artículo 17. Acuerdos iniciales.

El expediente remitido por la autoridad deberá contener datos precisos de identificación y localización de la persona remitida, expresión documental de los actos de investigación y diligencias llevadas a cabo, y acompañarse del total de los elementos de prueba en los que se funde y motive la sanción provisional o medida disciplinaria provisional, cuando ésta se haya determinado.

La persona titular de la Secretaría, con el visto bueno de la Presidencia, emitirá alguno de los siguientes acuerdos, en un plazo no mayor de diez días hábiles, contados a partir de la recepción del asunto:

- I. Admisión a Trámite, en el escrito de admisión a trámite se señalará qué pruebas se admiten, atendiendo a su vinculación con los hechos y se instruirá su notificación.
- II. Prevención, cuando el expediente no cumpla con los requisitos señalados en este artículo, a efecto de que la autoridad subsane la omisión o irregularidad en un plazo no mayor de cinco días hábiles. En el caso de que la autoridad no desahogue en tiempo y forma la prevención, se desechará el asunto.
- III. Devolución, cuando se adviertan actos u omisiones que violenten los derechos al debido proceso y debida diligencia, para que sean subsanados. La autoridad remitente deberá resolver esta situación y remitir de nuevo el expediente.
- IV. Desechamiento por improcedencia, cuando el Tribunal Universitario no sea competente, por falta de personalidad de quien promueve, por extemporaneidad o cualquier otra causa prevista en la normatividad.

CAPÍTULO IV DE LAS NOTIFICACIONES

Artículo 18. Notificaciones.

Las notificaciones surtirán efectos al día siguiente de que queden realizadas. Se harán de forma personal a la persona remitida cuando se trate de la admisión a trámite y la resolución, por los siguientes medios y orden de prelación:

- I. Correo electrónico que la persona remitida haya proporcionado a la entidad académica o dependencia universitaria a la que pertenece y aquél que le sea asignado por la institución o el registrado en el Sistema Integral de Administración Escolar. El Tribunal Universitario deberá documentar la entrega y recepción de la notificación electrónica.

- II. En caso de que el Tribunal Universitario no reciba confirmación de entrega dentro de los tres días hábiles siguientes a su envío, o el correo electrónico rechace el envío, se notificará de manera personal en el último domicilio que haya señalado como propio, cumpliendo con las formalidades legales aplicables.

De no ser posible llevar a cabo la notificación en los términos anteriores, se hará a través de los estrados del Tribunal Universitario durante diez días hábiles y se publicará un aviso en una única ocasión en *Gaceta UNAM*.

Artículo 19. Notificación del Acuerdo de Admisión a Trámite y de la Resolución.

El oficio de notificación del Acuerdo de Admisión a Trámite deberá contener al menos: fecha, nombre de la persona remitida, identificando si se trata de persona del alumnado o personal académico; descripción sucinta de los hechos que dieron origen al Procedimiento Disciplinario; nombre, cargo y firma de quien lo emite, anexando una copia del escrito de remisión al Tribunal Universitario, acompañado del total de las pruebas que integran la investigación. En cuanto a las pruebas con contenido reservado por su naturaleza, se hará saber que se encuentran a disposición en las instalaciones del Tribunal Universitario. Adicionalmente, en él se deberá informar sobre los derechos de la persona remitida.

La notificación de la resolución se hará a la persona remitida, a la autoridad remitente y a las instancias universitarias que competa. En la comunicación se informará sobre el procedimiento y plazos para hacer efectivo el Recurso de Revisión ante la Comisión de Honor.

CAPÍTULO V DE LAS PRUEBAS

Artículo 20. Ofrecimiento de pruebas.

Las pruebas que soporten la resolución provisional de la autoridad remitente se entenderán ofrecidas por su parte en el escrito de remisión del asunto al Tribunal Universitario y deberán encontrarse preparadas para su desahogo en la Audiencia Previa.

La persona remitida podrá ofrecer pruebas adicionales en el escrito de respuesta a la notificación del Acuerdo de Admisión a Trámite. En ambos casos, una vez agotado el plazo para ofrecerlas, únicamente se admitirán pruebas supervenientes en la Audiencia Previa. Las pruebas deben ofrecerse precisando los hechos que se pretenden demostrar.

Artículo 21. En los procedimientos que se tramiten ante el Tribunal Universitario no se admitirá la prueba confesional, en su caso se admitirá la prueba de declaración de parte. Tampoco se admitirán aquellas pruebas sobre hechos no controvertidos.

El Tribunal Universitario apreciará las pruebas y dictará sus fallos de acuerdo con el derecho universitario, la equidad y los principios generales del derecho.

CAPÍTULO VI DE LOS DERECHOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL

Artículo 22. Derechos de la persona denunciante o quejosa.

Las personas denunciantes o quejas tienen los siguientes derechos:

- I. Recibir información desde el inicio del procedimiento ante el Tribunal Universitario y hasta la resolución final a través de la autoridad remitente; igualmente podrá solicitar orientación por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género durante su participación en el procedimiento;
- II. Ofrecer las pruebas y presentar los alegatos por escrito a través de la queja o denuncia correspondiente;
- III. Asistir a la Audiencia Previa y exponer sus argumentos en el desahogo de la misma, ya sea por escrito o de forma oral;
- IV. No sufrir victimización secundaria, discriminación o represalias en ningún momento durante el procedimiento;
- V. Presentar a la autoridad remitente la solicitud de promoción del recurso de revisión ante la Comisión de Honor respecto de la resolución dictada por el Tribunal Universitario. En caso de que la autoridad remitente no accediera a tramitarlo, deberá contestar por escrito las razones fundadas y motivadas de su negativa, y
- VI. En el caso de violencia de género, adicionalmente tiene derecho a recibir asesoría por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.

El ejercicio de estos derechos se entiende bajo el principio de buena fe.

Artículo 23. Derechos de la persona remitida.

Las personas remitidas tienen los siguientes derechos:

- I. Responder por escrito al oficio de notificación, respecto de las conductas que le son atribuidas, dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación, pudiendo ofrecer las pruebas y los alegatos que considere pertinentes, siendo responsable de su preparación;

- II. Contar, si así lo desea, con un asesor o representante legal. En caso de no contar con uno, solicitar a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género orientación sobre qué institución pública puede brindarla;
- III. Conocer el contenido del expediente a través de su consulta en las instalaciones del Tribunal Universitario o, en su caso, a través de los medios que determine el propio Tribunal Universitario con el apoyo de las Oficinas Jurídicas, salvaguardando la información confidencial;
- IV. Recusar a alguna persona integrante de la Sala, conocer el procedimiento para hacerlo y el plazo;
- V. Asistir y participar en la Audiencia Previa, para lo que se le deberá informar sobre la fecha, hora y lugar en la que se llevará a cabo y las formalidades para su desahogo, presentando sus pruebas y argumentos, y
- VI. Tratándose de niñas, niños o adolescentes, ser acompañados por su padre, madre, tutor o, en su caso, por la institución pública competente en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

[...]

CAPÍTULO VII DE LA AUDIENCIA PREVIA

Artículo 25. Audiencia Previa.

La Audiencia Previa se desarrollará sin formalidades especiales. Será oral y pública, excepto cuando por la naturaleza de las conductas o la protección de las personas involucradas la Presidencia y las vocalías presentes determinen que se desarrollará de forma privada. Deberá realizarse sin interrupción hasta su conclusión. La Audiencia Previa en casos excepcionales y, previo acuerdo fundado y motivado, podrá realizarse a través de medios virtuales atendiendo entre otras causas, razones de salud, imposibilidad física o económica o para prevenir victimización secundaria.

En ella se llevarán a cabo:

- I. La relatoría del caso;
- II. El desahogo de las pruebas;
- III. La exposición de los argumentos, y
- IV. En su caso, la participación de la persona quejosa o denunciante.

La Audiencia Previa se desarrollará en orden, la persona titular de la Presidencia podrá, de ser necesario, solicitar a alguna persona abandonar el recinto cuando obstaculice o impida el desarrollo de la misma.

Artículo 26. Quorum.

La Audiencia Previa se llevará a cabo con la presencia, de al menos, la Presidencia y una persona vocal permanente. En casos de violencia de género deberá asistir por lo menos una de las personas vocales especializadas.

Cuando por razón no justificada la persona remitida no asista, la Audiencia Previa se llevará a cabo sin su presencia, asentándose esto en el acta respectiva, en cuyo caso la autoridad resolverá con los elementos que obren en el expediente.

CAPÍTULO VIII DE LA DELIBERACIÓN

Artículo 27. De la deliberación.

Concluida la Audiencia Previa, la Secretaría turnará el expediente en un plazo máximo de diez días hábiles a las personas integrantes de la Sala con un proyecto de resolución que será discutido en la siguiente sesión del pleno.

La Sala podrá sesionar con al menos la presencia de la Presidencia y una de sus vocalías permanentes. En casos de violencia de género deberá asistir por lo menos una de las personas vocales especializadas. Las sesiones serán presenciales en las instalaciones del Tribunal Universitario, salvo las excepciones que determine la Sala.

Las personas integrantes de la Sala tendrán total independencia para deliberar y resolver sobre los asuntos que se les planteen. Sus determinaciones se tomarán por mayoría simple de votos, contando la Presidencia con voto de calidad en caso de empate. Se podrán emitir votos particulares que se integrarán al expediente.

Si en la sesión se determina la necesidad de allegarse de más información o pruebas para el mejor conocimiento y entendimiento de los hechos, la Sala solicitará a la Presidencia se lleven a cabo las acciones necesarias para tramitarlas y obtenerlas. En este caso, el asunto se volverá a tratar en el pleno, en la siguiente fecha programada y en la misma deberá dictarse la resolución. Todas las autoridades e instancias universitarias están obligadas a colaborar con el Tribunal Universitario en el ejercicio de sus funciones, por lo que de solicitárseles algún elemento para la atención de algún asunto tendrán tres días hábiles para aportar lo solicitado.

En ningún caso podrá excederse de diez días hábiles posteriores a la fecha de desahogo de la Audiencia Previa para la resolución de un asunto.

**CAPÍTULO IX
DE LAS RESOLUCIONES**

[...]

Artículo 29. La Sala podrá ratificar la determinación original de la autoridad remitente, modificarla o dictar la no existencia de elementos y revocarla. En todo momento podrá adicionar en su determinación acciones de reparación, incluidas preventivas, educativas y de no repetición. Toda resolución del Tribunal deberá cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad. Además, deberá estar debidamente fundada y motivada.

En casos que involucren a niñas, niños y adolescentes y, atendiendo el contexto del caso, la Sala valorará dar prioridad a la imposición de medidas socioeducativas, de manera alternativa o complementaria a las meramente punitivas. Podrá buscar asesoría para este fin con las instancias especializadas.

[...]

**CAPÍTULO X
DEL RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA COMISIÓN DE
HONOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO****Artículo 31. Recurso de Revisión ante la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario.**

El Recurso de Revisión ante la Comisión de Honor podrá interponerse por la autoridad remitente y la persona remitida para verificar que la resolución de la Sala del Tribunal Universitario se haya emitido en estricto apego a la normatividad universitaria. Se hará por escrito ante el Tribunal Universitario en un plazo no mayor a cinco días hábiles, posteriores a la notificación de la resolución final de la Sala.

La persona denunciante o quejosa podrá solicitar a la autoridad remitente promover el Recurso de Revisión ante la Comisión de Honor en su nombre. En caso de que le sea negado este derecho, la autoridad deberá justificar las razones de su decisión de manera fundada y motivada.

El Recurso de Revisión ante la Comisión de Honor se sustanciará de acuerdo con su Reglamento Interno y no será impugnable ante autoridad universitaria alguna.

**CAPÍTULO XI
DEL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO****Artículo 32. Recurso de Revisión ante el Tribunal Universitario.**

El alumnado y el personal académico podrán promover ante el Tribunal Universitario el Recurso de Revisión respecto de la sanción de amonestación o extrañamiento, impuesta por la persona titular de la entidad académica.

El Recurso deberá promoverse por escrito ante el Tribunal Universitario y deberá acompañarse de todos los elementos de prueba que se consideren pertinentes para fortalecer el dicho de quien promueve. De igual forma, podrá solicitar la persona promovente ser escuchada de forma oral por el Tribunal.

La Secretaría del Tribunal Universitario, al recibir el Recurso de Revisión al que se refiere este título, lo listará para su atención en la siguiente sesión ordinaria del Pleno de la Sala y, en caso de haberse solicitado audiencia oral, se le notificará a la persona promovente para que acuda a la sesión del pleno de la Sala.

La Sala deliberará de acuerdo con lo contenido en este Reglamento para resolver el Recurso. La resolución no admitirá impugnación ante ninguna autoridad universitaria alguna.

[...]

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- La presente modificación deja sin efectos el transitorio sexto del Reglamento del Tribunal Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México publicado en *Gaceta UNAM* el 4 de Septiembre de 2025.



PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN

ECONOMÍA



PROCESO DE SELECCIÓN DE INGRESO AL SEMESTRE 2027-1, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ECONOMÍA (PUEE)

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de los comités académicos de los programas de posgrado participantes en la presente Convocatoria, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Ley General de Educación; 2º de la Ley General de Educación Superior, 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 42 y 51 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 3º, párrafo tercero, 8º, 54, 56 fracción V del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y; 11, 12 y 12bis de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP). Dirige a aspirantes mexicanos y extranjeros, la siguiente:

CONVOCATORIA

Para participar en el proceso de selección de ingreso al semestre 2027-1, que iniciará el lunes 10 de agosto de 2026, a alguno de los planes de estudio ofertados por el PUEE en:

- Desarrollo Social
- Econometría Aplicada
- Economía Ambiental y Ecológica
- Economía Monetaria y Financiera
- El Género en la Economía
- Historia Económica
- Historia del Pensamiento Económico
- Microfinanzas
- Teoría Económica

El detalle de cada programa puede encontrarse en:

<https://www.depfe.unam.mx/especializaciones/>

La convocatoria está dirigida a personas egresadas de cualquier licenciatura o equivalente de una institución

mexicana o extranjera siempre y cuando el promedio sea igual o superior a 8.0 (escala mexicana).

El registro se realizará entre las 10:00 horas del 3 de febrero y las 19:00 horas del 16 del mismo mes en la siguiente liga:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

La carga de documentos digitales se realizará entre el 3 de febrero a las 10:00 horas al 18 de febrero a las 19:00 horas.

Las personas que realizaron de forma correcta su registro y subieron la documentación podrán realizar el examen de selección. Los folios de esas personas podrán consultarse a partir del día 18 de marzo.

El examen de selección se realizará de manera virtual el sábado 9 de mayo a las 10:00 horas (tiempo de la CDMX).

La lista de folios de las personas que aprueben el examen será publicada a partir del 12 de mayo.

Las entrevistas se realizarán entre el 18 de mayo y 1 de junio en modalidad virtual.

Los resultados finales se publicarán en la misma liga de registro a partir del 16 de junio.

En caso de ser aceptado, la entrega documental ante la DGAE se realizará entre el 27 de julio y 7 de agosto (se asignará una cita a cada persona aceptada al Programa).

Para más detalles consultar:

<https://www.depfe.unam.mx/especializaciones/aspirantes/convocatoria.html>



CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LA SUPERCOMPUTADORA MIZTLI 2026

1. Objetivo

Solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

2. Introducción

Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,000 núcleos de procesamiento (contenidos en 604 procesadores Intel E5-2670v1, 102 procesadores Intel E5-2660v3, 104 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 20 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), de acuerdo con las capacidades del Departamento de Supercómputo, proporcionará a los beneficiarios de esta convocatoria asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y en la instalación del software que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.

Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, que serán financiados por la DGTIC.

3. Postulación

A través del sistema de registro, disponible en la página www.super.unam.mx, se recibirán las solicitudes para la asignación de recursos de supercómputo en seis períodos, a lo largo del año.

El dictamen sobre las propuestas presentadas se enviará a la personal responsable del proyecto por correo electrónico desde la cuenta solicitudes@super.unam.mx, en la fecha correspondiente a cada periodo. Por ello, el postulante debe considerar los plazos y fechas indicadas en el calendario referido en el numeral 4 de la presente convocatoria.

4. Calendario para recepción de solicitudes y envío de dictámenes

Número de periodo	Periodo de recepción de solicitudes	Envío de dictámenes
1	8 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026	09 de marzo de 2026
2	26 de enero al 06 de marzo de 2026	30 de abril de 2026
3	23 de marzo al 30 de abril de 2026	25 de junio de 2026
4	11 de mayo al 26 de junio de 2026	03 de septiembre de 2026
5	27 de julio al 04 de septiembre de 2026	28 de octubre de 2026
6	14 de septiembre al 30 de octubre de 2026	13 de enero de 2027

5. Bases

Para la aplicación de los recursos de supercómputo comprendidos en la presente convocatoria podrán participar:

- Personas dedicadas a la investigación o docencia de tiempo completo en la UNAM.
- Personal técnico académico titular de tiempo completo de la UNAM.
- Integrantes del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, asignados a una dependencia de la UNAM.

6. Requisitos de elegibilidad

Los participantes deberán llenar el formato de solicitud de asignación de recursos de supercómputo y presentar la documentación requerida, la cual deberá cumplir con lo establecido en el apartado 8 de la presente convocatoria, denominado Requisitos de postulación.

7. Criterios de evaluación

Para la revisión de solicitudes y la respectiva elaboración de dictámenes, se considerarán lo siguiente:

- Calidad de la propuesta.
- Experiencia en Cómputo de Alto Rendimiento (HPC, por sus siglas en inglés).

- *Curriculum* del académico responsable de la postulación. Se tendrá en cuenta su trayectoria y desarrollo profesional.
- Productividad académica reciente. En caso de haber sido favorecido con recursos de supercómputo en los últimos tres años, se solicita el envío de los productos académicos que contengan el agradecimiento explícito por el uso de la Supercomputadora Miztli y su código de proyecto aprobado.

8. Requisitos de postulación

Es indispensable que la solicitud para la asignación de recursos de supercómputo sea realizada por la persona responsable del proyecto ante la DGTIC, quien podrá requerir las cuentas que considere necesarias para los miembros de su grupo de investigación.

Los documentos a entregar son:

1. Constancia de adscripción a una entidad o dependencia universitaria, debidamente actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En el caso de las personas adscritas al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, el documento debe mostrar que fueron asignados a la UNAM.
2. *Curriculum vitae* resumido de la persona postulante, que incluya referencias a publicaciones y formación de recursos humanos en los últimos cinco años.
3. Descripción global de su investigación y de los proyectos a los que está vinculada (1 cuartilla, máximo).
4. Descripción y justificación de la actividad concreta que requiere acceso a los recursos de supercómputo, detallando su experiencia en el uso de Cómputo de Alto Rendimiento o HPC (2 cuartillas, máximo).
5. Descripción técnica del uso de las aplicaciones o programas, así como el cálculo de los recursos solicitados. Si es posible, incorporar los datos de escalabilidad de las simulaciones (3 cuartillas, máximo).
6. En caso de haber recibido recursos de supercómputo en los últimos tres años, entregar un informe de trabajo que incluya:
 - 6.1 Título del proyecto
 - 6.2 Código del proyecto
 - 6.3 Logros o avances obtenidos con los recursos recibidos.
 - 6.4 Comentarios que considere relevantes para su evaluación.

Adicionalmente, y sin excepción, por cada miembro del equipo de trabajo para quien se solicite una cuenta en la supercomputadora Miztli, deberá entregarse lo siguiente:

- Constancia de adscripción a su entidad académica o dependencia universitaria, actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En caso de no cumplir con ese requisito no se abrirá la cuenta.
- En el sistema de registro, aceptar los términos y condiciones vigentes para el uso de la supercomputadora Miztli.

En caso de haber recibido recursos de supercómputo durante los últimos tres años, deberá incluir los probatorios de producción académica del periodo a reportar.

- Publicaciones en revistas indexadas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Publicaciones in extenso en memorias de congresos con agradecimientos explícitos al uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Tesis concluidas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código de su proyecto.
- Presentaciones en congresos nacionales.
- Presentaciones en congresos internacionales.
- Otros productos académicos.

9. Consideraciones legales

- 9.1 La titularidad de los derechos de autor (morales y patrimoniales), productos, y/o conocimientos técnicos de interés comercial que se generen con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli se establecerá conforme la Normatividad Universitaria señale y, en su caso, se observará lo indicado por la Normatividad Federal e Internacional en la materia.
- 9.2 Los usuarios de la supercomputadora Miztli son responsables por el uso que hacen de las licencias del software empleadas en el desarrollo de su investigación.
- 9.3 En caso de presentarse cualquier uso indebido respecto a las licencias de software con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli, la DGTIC lo informará a las autoridades e instancias universitarias correspondientes y se suspenderán los recursos de supercómputo asignados en tanto se resuelva lo conducente.

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria, enviar un correo a solicitudes@super.unam.mx.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de diciembre de 2025
Universidad Nacional Autónoma de México



CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA)

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, convoca al profesorado de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), según las siguientes bases:

OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de materiales educativos de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades de enseñanza en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación del profesorado en el desarrollo de materiales educativos que apoyen al proceso de aprendizaje del estudiantado, así como compartir experiencias docentes exitosas.
- Favorecer la interdisciplinariedad en el diseño, la creación y el uso de dichos materiales de apoyo para el aprendizaje.

I. TIPOS DE MATERIALES EDUCATIVOS QUE SE PUEDEN PUBLICAR

Los materiales que pueden postularse podrán ser *recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas* completas, con base en los siguientes requisitos específicos:

1. RECURSOS INFORMATIVOS PARA EL ESTUDIANTADO

Estos recursos presentan información disciplinar al usuario a través de diversos medios digitales (texto, audio, imagen e imagen en movimiento), aprovechando al máximo el potencial de la tecnología. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben estar diseñados para que el estudiantado pueda usarlos de manera autónoma, sin necesidad de una mediación docente. La información del recurso debe ser original y no deberá estar publicada ni tratada de igual forma en otros espacios digitales.
- B. No se aceptarán clases o sesiones grabadas en video, presentaciones convertidas a video con locución, infografías o recursos elaborados con herramientas comerciales que quedan hospedados en una dirección electrónica ajena al dominio **unam.mx**.

2. HERRAMIENTAS PARA HACER Y APRENDER

Las herramientas digitales son medios para procesar la información y transformarla en conocimiento. Posibilitan, a las y los estudiantes, la resolución de problemas de diferentes formas, ofrecen la exploración de diversos procedimientos, el reconocimiento de errores, la elaboración de hipótesis y su comprobación. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben ser de libre acceso para las personas usuarias y estar alojadas en un **dominio unam.mx**. Además, deberán contar con un manual técnico y otro de usuario, si se trata de software para descargar.
- B. En caso de que sean aplicaciones móviles, deberán estar disponibles para su descarga gratuita en Play Store o App Store. Se deben enviar también los manuales técnicos y de usuario.

3. RECURSOS PARA EL ESPACIO DOCENTE

Se recibirán secuencias didácticas completas para la enseñanza de contenidos curriculares de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura o posgrado que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas.

Las secuencias didácticas deben diseñarse a partir de una de las siguientes metodologías activas para el aprendizaje: actividades integradoras, aprendizaje basado en proyectos, problemas o casos, además de promover el uso de tecnologías digitales. Se dará prioridad a las propuestas que sean el resultado del trabajo colegiado del profesorado de la UNAM. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

II. TODAS LAS PROPUESTAS POSTULADAS DEBERÁN

- A. Contar con una portada que incluya los nombres y logotipos de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, el objetivo didáctico y la fecha de postulación.
- B. Incluir la licencia de derechos de uso y la cita en formato APA del material que se postula. Ver un ejemplo en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- C. Enviar la carta de cesión de derechos en la que firmen todas las personas que participaron en la creación del recurso y también la carta aval sobre el contenido disciplinario, emitida por la entidad académica correspondiente. Ambos formatos están disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- D. El tamaño máximo de los archivos que se envíen mediante el sistema de registro es de 20 MB.

III. REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- A. Todas las personas autoras deberán ser académicos o docentes de la UNAM.
- B. Las propuestas se enviarán a través del sistema de registro disponible en <https://registro.rua.unam.mx>
- C. Es posible enviar propuestas de manera individual o por equipos. En este último caso, la persona responsable del recurso registrará una sola vez la propuesta en el sistema y dará seguimiento al proceso.
- D. Sólo se considerarán las propuestas que utilicen los formatos oficiales y cumplan con los criterios tecnológicos y didácticos de cada material educativo, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>

IV. EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los recursos, herramientas o secuencias didácticas serán evaluados por el comité académico de la RUA, conformado por especialistas y expertos en diferentes campos disciplinares.

- A. Durante la evaluación se considerará que los recursos cumplan con todas las bases de esta convocatoria. Esto incluye también los criterios tecnológicos y didácticos para cada tipo de propuesta, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- B. Los dictámenes finales se enviarán a la persona responsable de la propuesta a través del sistema de registro.
- C. El dictamen podrá ser:
 - Aprobado.
 - Aprobado con modificaciones.
 - Rechazado.
- D. Los materiales educativos que sean aprobados con modificaciones deberán remitir las correcciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en el periodo establecido, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a "rechazado".
- E. El dictamen emitido será inapelable.
- F. Durante el proceso de evaluación, se dará prioridad a las *herramientas para hacer y aprender* para su publicación en la RUA, sin menoscabo de publicar también otro tipo de materiales que cumplan con los requisitos que se señalan en esta convocatoria y cubran estándares mínimos de accesibilidad digital.

VI. CALENDARIO

Actividad	Proceso	Fechas
Entrega de propuestas de materiales educativos	Mediante el sistema de registro https://registro.rua.unam.mx	27 de octubre al 11 de diciembre de 2025
Evaluación de los materiales educativos	Revisión y dictaminación de propuestas.	26 de enero al 13 de febrero de 2026
Emisión y envío de dictámenes	El dictamen correspondiente será notificado a la persona responsable de la propuesta en el sistema de registro.	9 de marzo al 10 de abril de 2026

Importante: cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC.
Las dudas o preguntas relacionadas con la misma deberán enviarse al correo rua.admin@unam.mx

Consulta más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2025
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

**Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Universidad Nacional Autónoma de México**

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Física

El Instituto de Física de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41 al 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **04589-88**, con sueldo mensual de \$24,023.48, en el área de **Óptica y Física Cuántica**, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Formulación por escrito en un máximo de 20 cuartillas y exposición oral de un proyecto de investigación teórica sobre correlaciones cuánticas en sistemas luz-materia, enfocado en el diseño y caracterización de fuentes de luz cuántica. La propuesta deberá demostrar la viabilidad de los sistemas considerados, con base en distintas plataformas experimentales, y explicitar la relación entre observables medibles en dichas realizaciones y la evolución de las variables dinámicas del sistema.

- b) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que

realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, 8 de diciembre de 2025

La Directora
Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41 al 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06986-12**, con sueldo mensual de \$24,023.48, en el área de **Mecánica de fluidos y reología de fluidos complejos**, para trabajar en Ciudad Universitaria, CDMX, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Formulación por escrito en un máximo de 20 cuartillas y exposición oral de un proyecto de investigación sobre “Estudio experimental de capilaridad en flujos multifásicos”.
- b) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;

- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones en Materiales le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa

universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **79921-71**, con sueldo mensual de \$21,354.20, en el área de **microscopía electrónica de alta resolución**, para trabajar en el Laboratorio Universitario de Microscopía Electrónica, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- Tener grado de especialización o maestría afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Operación de Microscopio Electrónico de Barrido (SEM), Haz de Iones Focalizado y preparación de muestras para Microscopía electrónica de transmisión. Ejecución de análisis avanzados en microscopía electrónica de barrido en distintos modos de operación (incluyendo Difracción de Electrones Retrodispersados), manejo de sistemas de haz de iones focalizados para micro/nanofabricación y acondicionamiento especializado de muestras para microscopía electrónica de transmisión.
- Mantenimiento básico en SEM: realización de rutinas preventivas y sustitución de filamentos en equipos de microscopía electrónica de barrido.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>) dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona

aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier

momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, 8 de diciembre de 2025

Dr. Diego Solís Ibarra
El Director



EMERGENCIAS UNAM

MARCA 55 DESDE CUALQUIER EXTENSIÓN UNAM

CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CAE 55-5622-2597

PROTECCIÓN CIVIL



55-5622-6552

POSTES DE EMERGENCIA



SE LOCALIZAN
EN DIFERENTES
PUNTOS DEL
CAMPUS

BOMBEROS UNAM



55-5616-1560

TELÉFONO DE EMERGENCIA



AL DESCOLGAR
SERÁ ATENDIDA
SU LLAMADA

SOS UNAM



APLICACIÓN

UNAM
Nuestra gran
Universidad



LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



55-5622-6464

EMERGENCIAS

